

ACTA No. 45

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 31 (Treinta y Uno) de Octubre del año 2022 (dos mil veintidós), siendo las 16:00 Horas P.M. (Cuatro de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las Actas 36, 37,38,40 y 41 de sesiones extraordinarias y ordinaria celebradas con fechas 07, 12, 27 y 30 de Septiembre de 2022 y dispensa de la lectura del Acta 44 de la sesión extraordinaria de fecha 18 de Octubre de 2022.
- IV. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno, para su aprobación, la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y de ser procedente, se apruebe el destino final a que hace referencia en dicho escrito presentado.
- V. Informe Trimestral que presenta para conocimiento del pleno, la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales.

- VI. Escrito que presenta el Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual solicita: Se autorice para que el Municipio de Nogales, Sonora CELEBRE CONVENIO con la empresa Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V. para realizar el cruce subterráneo en el Kilómetro TA-23+045.10 de la Línea Nogales-Nacozeni. Además de manifestar que la Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, tiene facultades para firmar el convenio a nombre y representación del Municipio.
- VII. Informes correspondientes al mes de Octubre de 2022, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- VIII. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2022, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- IX. Correspondencia recibida.
- X. Informe de Comisiones.
- XI. Asuntos Generales.
- XII. Clausura de la sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Buenas tardes compañeras, compañeros regidores, Síndico y ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial de sesiones del ayuntamiento de palacio municipal, le pido por favor al

secretario que proceda al pase de lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal. Adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Buenas tardes a todos, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (falta justificada), Perla Anais Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martin Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (falta justificada), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 20 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, y le pido por favor al Secretario que proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día. Le damos la bienvenida a la regidora Laura.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más vamos a hacer una intervención debido a que se está haciendo un trámite que somos ajenos en el procedimiento que es el trámite que está haciendo en

este caso el punto número seis por parte del Ing. Jorge Medina, se metieron unas solicitudes en el cual apenas dieron respuesta el día de hoy, entonces ya no es necesario este procedimiento y se va a pasar otro procedimiento por eso es necesario omitir esta parte ya que ellos en el jurídico contemplaron hacer una modificación, entonces, es por parte de ferrocarriles entonces ellos ya están omitiendo una parte la cual es beneficioso porque es un trámite menos que nos están dejando, entonces se omite este punto.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Secretario ¿podrían decirnos en cual fue esa modificación que está haciendo el jurídico de manera específica?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si aquí en este caso pedían que se autorizara a una persona para que se firmara donde las firmas ya están contempladas en un acta específica donde ya se le da al alcalde la autoridad y a la sindico para que convenga entonces ellos estaban diciendo que esta la querían muy específico cuando ya se tiene por este ayuntamiento un procedimiento que se da para que se de cualquier convenio con cualquier institución, ese es uno de los motivos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces bajo ese comentario que se hace al punto número seis que se excluye o queda sin efecto quienes aprueben el orden del día con exclusión del punto número seis, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Francisco Martin Bojorquez Quiñones, Yarelle Alejandra Rivera Leyva y Eva Chávez Gutiérrez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor tres en contra de los presentes (20 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de Octubre de 2022, con exclusión del punto Número VI. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien para desahogar el punto tres del orden del día que refiere: Aprobación de las actas 36, 37, 38, 40 y 41 de las sesiones extraordinarias y ordinarias celebradas con fecha 7, 12, 27 y 30 de septiembre del 2022 y dispensa de la lectura del acta 44 de la sesión extraordinaria de fecha 18 de octubre del 2022. Quienes estén de acuerdo con la aprobación de las actas antes mencionadas y la dispensa de la lectura del acta 44, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría. (Las Regidoras Propietarias Perla Anais Méndez Cota y Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueban por Mayoría de Dieciocho votos a favor, dos en contra de los presentes (20 Integrantes), las Actas 36, 37, 38, 40 y 41 de sesiones extraordinarias y ordinaria celebradas con fechas 07, 12, 27 y 30 de Septiembre de 2022 y dispensa de la lectura del Acta 44 de la sesión extraordinaria de fecha 18 de Octubre de 2022. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien para continuar pasamos al punto número cuatro del orden del día: Escrito que presenta la maestra Edna Elinora Soto Gracia síndico municipal mediante el cual pone a consideración del pleno para su aprobación la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas y de ser procedente se apruebe el destino final a que hace referencia en dicho escrito presentado. ¿Si hay algún comentario? ¿Algún complemento a la información?, bien, quienes estén de acuerdo en aprobar esta baja de bienes muebles y el destino final de los mismos en los términos precisos del contenido del escrito, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela y Francisco Martin Bojorquez Quiñóez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría de Dieciocho votos a favor dos en contra de los presentes, (20 Integrantes), la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y se autoriza el destino final a que hace referencia en dicho escrito presentado. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Punto número cinco: Informe trimestral que presenta para conocimiento del pleno, la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, síndico municipal, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, para dar cumplimiento a lo establecido en la ley de gobierno y administración municipal y el reglamento interior del ayuntamiento del municipio de nogales. Quienes estén de acuerdo en recibir este informe trimestral para conocimiento, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), Informe Trimestral que presenta para conocimiento del pleno, la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Se excluyó el punto número seis del orden del día, pasamos al siguiente. Punto número siete: informes correspondientes al mes de octubre de 2022, que presentan para conocimiento del pleno del ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, Instituto Municipal Del Deporte, Instituto Nogalense de Las Mujeres,

OOMAPAS, Preparatoria Municipal “Omar Osvaldo Romo Covarrubias”, Promotora Inmobiliaria, DIF Municipal y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley De Gobierno y Administración Municipal. Si están por la afirmativa, en recibir estos informes para conocimiento, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueban por Unanimidad de votos de los presentes, (20 Integrantes), los Informes correspondientes al mes de Octubre de 2022, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Continuando con el orden del día pasamos al punto ocho: Escrito que presenta su servidor Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de octubre de 2022, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Adelante Silvia.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Buenas tardes en el informe de comunicación ¿entra dentro de lo que es el paquete del informe del presidente?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Si ok, lo que pasa es que si la verdad a mi si me llamó la atención el hecho no sé si esté por aquí si nos puede explicar el hecho de que tuvo mucho exceso de trabajo, tanto en las áreas operativas como administrativas, dándole prioridad a una cobertura informativa y a crear los paquetes de pagos de medios de comunicación yo creo que no le corresponde a él, creo yo que están contratados y tesorería es la encargada de hacer los pagos no sé si me quiere explicar Sergio a que se refiere con esos paquetes.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien ¿no está Sergio por aquí? A solicitud de la regidora Silvia, quien esté de acuerdo en darle el uso de la voz a Sergio para que explique y comente lo que comentó la regidora, quienes estén de acuerdo en darle el uso de la voz a Sergio favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, (20 Integrantes), otorgar el uso de la voz al Sergio García Garrido, Director de Comunicación Social. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra Sergio el uso de la voz.

El C. José Sergio García Garrido, Director de Comunicación Social, manifiesta: Si me pregunta la regidora de una respuesta que dimos sobre el retraso del informe, se hicieron paquetes de pago le llama la atención el término a ella, lo que pasa cuando hablamos de eso hablamos del expediente de cada proveedor, de cada periodista en este caso, de las empresas se arma su factura su documento a oficialía mayor y todos sus testigos lo que son los justificantes del trabajo que hicieron para el Ayuntamiento, a eso se llama paquetes de pago no es que organicemos alguna otra cosa, ellos nos entregan la factura a comunicación hay un documento que se solicita a oficialía mayor

y se junta el expediente del trabajo realizado para ellos a favor del Ayuntamiento esos son los paquetes de pago.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien Gracias Sergio, ¿Alguna otra pregunta al respecto? Si están de acuerdo en recibir para conocimiento este informe, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, (20 Integrantes), el informe que presenta para conocimiento del pleno, el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2022, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Seguimos con el orden del día, punto nueve: Correspondencia recibida. No se recibió correspondencia, pasamos al siguiente punto. Punto número diez del orden del día: Informe de comisiones. Secretario si puede nombrar las comisiones por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que si alcalde, Comisión de Gobernación y Reglamentación, el Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica: Buenas tardes a todos el informe lo entregaremos por escrito sin embargo quisiera comentar que durante este mes dedicamos buena parte del tiempo en actividades de revisión del Bando de Policía y Gobierno en el tema de justicia cívica dentro de lo que es parte de Seguridad Pública Municipal en el cual se dedicaron pues algunas horas de

trabajo por parte de esta comisión para esa tarea y estimamos que en los próximos días tendremos un Bando ya muy fortalecido muy bien estructurado que habremos de presentar tanto al pleno del cabildo, como a la comunidad en general, de igual manera también informamos que en este mes de octubre nos dimos a la tarea de continuar con los trabajos relacionados con la elaboración del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial una Ley que es necesaria el hecho de tener esta reglamentación que contempla temas tan importantes como es la actualización en el tema de los fraccionamientos campestres entre otros temas de mucho interés para la comunidad y que está a punto de concluirse de la misma manera que el reglamento de construcción, esa es parte de las tareas principales que se han llevado a cabo y que son parte del actuar de la Comisión de Gobernación y Reglamentación es cuanto señor presidente gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidor, Comisión de Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, el Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, indica: (por escrito), Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, el Regidor Demetrio Infantópulos Aguilar, indica: Gracias, queremos comentar que hemos estado recibiendo ya desde hace varios meses un tema que casi todos conocemos es el de las antenas de comunicaciones, un tema que tiene años tratando los empresarios de regularizarse se asentaron de manera irregular hicieron las instalaciones en su momento y no cumplieron con la norma y ahora con la administración actual las direcciones de planeación al solicitar ciertos trámites están teniendo problemas estos empresarios, tenemos ahorita aproximadamente cuatro antenas pero son muchas más que deben de ser regularizadas ese es el término correcto la regularización. Lo hemos analizado ya de muchas formas con las áreas responsables con los regidores y hemos estado hablando incluso con los empresarios hemos tenido reuniones con ellos se han hecho públicas incluso pero no es un tema tan sencillo porque de entrada la solicitud es negada, es negada porque no cumplen con la norma, no cumplen con la norma del desarrollo urbano ¿Por qué? Porque se necesita hacer modificaciones al plan de desarrollo urbano y esa modificación al plan de desarrollo urbano tiene que pasar por cabildo, estamos a punto ya de terminar hemos estado trabajando insisto ya varias semanas pero si queremos construir un documento previo a la sesión de cabildo en donde se apruebe o se rechace en donde necesitamos quince votos y si convocarlos yo creo que de esta semana a la otra a la reunión previa en donde veamos los dictámenes ya bien fundamentados para poder traer al pleno y que sea muy ágil la votación como

digo puede ser en favor o en contra básicamente estamos trabajando en eso, es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidor, Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. El Regidor Lisandro Javier Armenta Rosas, indica: (por escrito), Comisión de Salud. El C. Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: (por escrito), Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales. La Regidora Angélica Burgos Garay, indica: (por escrito), Comisión de Deporte y Recreación. La Regidora Laura Elba Méndez Ríos, indica: (por escrito), Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía pública. La Regidora Angélica Burgos Garay, indica: (por escrito), Comisión de Transporte Urbano. La C. Regidora Leticia Calderón Fuentes, indica: (por escrito), Comisión de Diversiones y Espectáculos. El C. Regidor Javier Díaz Ugalde, indica: (por escrito), Comisión de Educación y Cultura. La C. Regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: (por escrito), Comisión de Servicios Públicos. La C. Regidora Elba Edith Reichel López, indica: Por escrito y también un poquito voy hablar, buenas tardes pues nada más yo para dar un poquito hincapié en servicios públicos e imagen urbana los avances que se está teniendo, pues se tiene una limpieza total en todos los panteones que ya están listos y preparados para lo que viene siendo pues en estas fechas que son el 1 y 2 de noviembre en especial ya están preparados, están limpios pues para que podamos ir a visitarlos. También tenemos por parte de imagen urbana tenemos ahorita en este mes fueron adoptados cuatro camellones y dos áreas verdes en total de lo que va del año van noventa y nueve camellones en adopción esos noventa y nueve camellones en adopción están por parte de empresarios y maquilas y de centros comerciales que son los que están adoptando que están trabajando en sinergia con el programa del proyecto pues de aquí de nuestro gobierno, también por parte de servicios públicos e imagen urbana se está haciendo y ya tenemos un casi total acabado en lo que viene siendo raspado de calles ya estamos anivelando, ya tenemos un aproximado de un 90% más o menos o un 88% 90% en lo que viene siendo el raspado de calles, en alumbrado se está trabajando muy bien también tenemos un 85% de avance en toda la ciudad y estamos por iniciar bueno ya iniciamos más bien un programa que estamos trabajando en las diferentes direcciones en especial iniciamos con servicios públicos e imagen urbana en la cual invitamos a trabajar a deporte a salud en la cual va ser “Sinergia por Nogales” un programa en el que estamos empezando a rehabilitar las unidades de aquí de la ciudad así como los parques, empezamos por el área del Villa Sonora donde se hizo un total de cambio en los postes de luz, se pusieron más postes creo que alrededor de

ocho o nueve postes más de luz, se pusieron luces led, lámparas led y aparte de eso se están rehabilitando las canchas se están dando ajustes en los aros se están pintando lo que viene siendo todas las canchas y también los deportistas que juegan tiro con arco que estaban abajo del OOMAPAS ya van a tener su espacio y lo van a tener en el Villa Sonora, donde se le está brindando un espacio grande para que ellos puedan ya pues destacar en su deporte, es donde estamos iniciando también va a hacer el primer parque para perros en lo que va a ser ahí en el parque del Villa Sonora donde también se está adecuando donde va a trabajar con nosotros la directora Doris Ruelas que también se une en esta área por parte del antirrábico en crear el primer parque para perritos, entonces de ahí posteriormente vamos a ir trabajando nos venimos de arriba hacia abajo para empezar a crear esa sinergia con Nogales haciendo compromiso con los ciudadanos y con las ligas deportivas para empezar a cuidar los campos deportivos, es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidora, Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración. El Regidor Martín Elías Ortega López, indica: (por escrito), Comisión de Desarrollo Integral de la Juventud. La C. Regidora Perla Anais Méndez Ríos, indica: por escrito, pero voy a decir unas palabras buenas tardes alcalde, síndico, secretario, compañeros y amigos de la prensa primero que nada pues reconocer el arduo labor que han llevado a cabo nuestros chicos del instituto Nogalense de la juventud sin duda alguna ha sido un mes con muchísimas actividades y programas lo hemos visto en algunas publicaciones en redes sociales y pues también en las mismas actividades que han llevado a cabo los chicos del instituto Nogalense de la juventud promoviendo también la visita de las secundarias con diferentes temas de interés como sin adicción, violencia escolar, uso adecuado del internet entre otras diversas pláticas en nivel emocional en donde como comisión también los hemos estado acompañando y siguiendo paso a paso cada una de las acciones que han implementado en el mismo instituto, también hemos tenido reuniones de comisión atendiendo también pues la situación de la falta del director que hemos tenido durante unos meses en donde pues llevamos a cabo algunas mesas de trabajo viendo de qué manera podríamos apoyar al alcalde en este mismo tema en este mismo sentido, sin embargo, sabemos que ya tiene por ahí algún prospecto muy interesante pero si le quisiéramos pedir pues prontitud para que los chicos tengan a un buen representante ya que en términos de firma y representación pues si nos hace falta un director que carece en la dependencia una dependencia muy, muy importante que sin lugar a duda está conduciendo a todos los jóvenes de nuestro futuro y que sabemos

que ahorita pues se le están echando muchísimas ganas están llevando a cabo todas las actividades con mucho éxito, sabemos que tienen a un encargado de despacho y tienen una subdirectora muy echada hacia adelante y que están echándolo todo por sacar adelante la dependencia, sin embargo, pues si necesitamos a alguien que ya pues ostente el nombre de director y el cargo de director, confiamos en que va a estar pronto el director y también en la buena elección del alcalde, sin embargo, pues si es un exhorto a que ya nuestros chicos si necesitan un director, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No le gustaría comentar del evento de los Gamers que va a haber.

La C. Regidora Perla Anais Méndez Ríos, indica: Así aprovechar también el día 5 de noviembre sábado 5 de noviembre tenemos un evento también aunado a toda esta gama de actividades que han realizado nuestros chicos y también apoyándolos en este mismo sentido va a haber un evento en la unidad deportiva Estrellas Nogalenses durante todo el día en donde van a estar diversas actividades de Gamers y Cosplays y queremos invitar a todos los ciudadanos y todas las familias a que puedan reunirse de una manera muy familiar de una manera muy amena dando seguimiento también a todas las actividades que hemos tenido y que tendremos durante esta semana de día de brujas y de muertos en la feria del hueso pues también en ese mismo sentido han tenido a bien los chicos del instituto Nogalense de la juventud en coordinación con deporte al realizar esta actividad y pues consolidar y contemplar a toda la ciudadanía joven junto con sus padres y porque no también sus mascotas a que se reúnan este fin de semana y si se quieren disfrazar de algún personaje anime con toda confianza lo pueden hacer porque es propio del mismo evento realizarlo y pues irse a divertir en una sano esparcimiento como lo es este sábado 05 de noviembre en la unidad deportiva es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias, Comisión de la Mujer. La C. Regidora Josefina Chacón García, indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica. El C. Regidor David Ricardo

Jiménez Fuentes, indica: por escrito nomás un comentario presidente y compañeros en el tema de los espacios verdes en los cuales mucha gente, iniciativa privada se está interesando, gente del sector de la industria de la maquiladora para cuidar, apoyando la política pública que tiene el gobierno municipal y haciendo sinergia con ellos mismos este es un tema que cuando existe una solicitud de espacios verdes debe también dirigirse a sindicatura municipal para efecto que haga el convenio correspondiente en donde existirán dentro de ese documento algunas obligaciones por parte de estas personas que se quieren involucrar en el cuidado de estas áreas verdes, esto es muy importante para darle forma para darle cause también y para que existan los compromisos entre las partes involucradas, yo creo que ese tema es muy importante ahí síndica que lo tengan visualizado en sindicatura y en cuanto al informe decirles que tenemos varias solicitudes alcalde varias solicitudes que próximamente convocaremos a comisión de preservación ecológica y algunas otras comisiones que por su naturaleza están vinculadas con el tema y abra una intensidad de agenda en la comisión de preservación el próximo mes de noviembre las vamos a iniciar.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidor, Comisión de Transparencia y Anticorrupción. El C. Luis Miguel Luque Armenta, indica: por escrito y quiero hacer un comentario secretario buenas tardes presidente, síndico, secretario como presidente de la comisión de Transparencia y Anticorrupción informo que entregaremos el informe va a ser por escrito y con la facultad que me confiere el artículo 74 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el artículo 80 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales tuve a bien los primeros días del mes de octubre girar un oficio a todos los directores de las dependencias del Municipio y Paramunicipales de este H. Ayuntamiento con el fin de conocer el resultado de su POA Programa Operativo Anual con gráficas y cifras además de un informe detallado de su estado financiero por partidas para conocer el gasto ejercido por cada una de las dependencias y paramunicipales de esta administración, no se recibió por parte de esta comisión una respuesta de cada una de las dependencias y pues tuvimos una escasa información, por lo que en reunión de comisión se tomó el acuerdo aprobado por unanimidad de denunciar esta omisión de los directores ante el Órgano de Control y Evaluación Municipal y proceder conforme Ley y Reglamentos Municipales que es de suma importancia que nosotros como regidores y la comunidad en general tengamos acceso a la información de parte de los servidores públicos municipales como la Ley exige, por lo que hago de conocimiento del pleno que consta con archivo y con evidencia en físico es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidor, Comisión de bienestar social. El Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica: (por escrito), Comisión del Agua. La C. Regidora Angélica Burgos Garay, indica: (por escrito), Comisión de Derechos Humanos. La C. Eva Chávez Gutiérrez, indica: (por escrito).

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias secretario, para continuar con el orden del día pasamos al punto once que asuntos generales. Por favor se abre y empezamos, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: En cuanto a lo que refiere el compañero Luque en esa solicitud que hizo al Titular del Órgano de Control y Evaluación comentarle también a los compañeros, al cuerpo colegiado, secretario del ayuntamiento, sindico, presidente municipal que la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública estamos atendiendo también ese tema del Plan Operativo Anual está asociado directamente al tema de estar vigilantes también al tema del patrimonio público es un tema que ya se ha solicitado es un tema que lo tenemos en la agenda para poderlo trabajar en los próximos días y por supuesto abrir a todos y cada uno de ustedes la sesión de la comisión de hacienda y de las comisiones que se quieran involucrar este es un tema que es de mucha importancia también para la comisión que dirijo es un tema que ha solicitado en algún momento el regidor Bojórquez le vamos a dar la atención puntual como debe de ser y en estos términos en su momento también emitiremos una información ojala regidor si nos pueden remitir alguna copia vía alcance así nomás por WhatsApp una foto copia de lo que ustedes están mandando como comisión al titular del órgano de control para nosotros también evaluar dentro de la información que nosotros tenemos y que vamos a desarrollar en la comisión de hacienda por favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante doctor Ifantópulos.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias presidente para mi es preocupante que una comisión que tomó una decisión por unanimidad y que elaboró un documento oficial que fue turnado a cada una de las dependencias en un tema tan importante como el POA en donde piden ellos pues los avances en base a un gasto ejercido no tenga respuesta, se me hace muy raro porque todos los funcionarios sabemos o debemos de saber que tenemos obligaciones y facultades y una de ellas es responder a las peticiones que hagamos en este caso el Gobierno Municipal y otras personas que puedan hacer solicitud pero en este caso estamos hablando de siete integrantes de una comisión que por unanimidad están pidiendo un informe de las dependencias y se me hace muy, muy mal de parte de los diferentes responsables de las dependencias que no tenga respuesta de ninguna de ninguna sola dependencia ¿es correcto compañero?.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Son escasos son como unas seis dependencias.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Somos veintidós dependencias en el Ayuntamiento aproximadamente aun así no estamos hablando ni el 25% de respuesta bueno aproximadamente el 25% de respuesta y eso si es preocupante, no puede pasar desapercibido en esta mesa que es el gobierno municipal insisto que se solicita información y que ni siquiera tengan la cortesía o la obligación administrativa de contestar, no importa que contesten, no importa que es lo que hayan contestado pero que contesten por que por Ley están obligados, creo presidente, compañeros, señor secretario y todos los que aquí estamos que es algo que un acento que debemos de poner en este tema porque presidente esto no puede continuar así o sea no puede ser insisto que al órgano de gobierno municipal que somos nosotros se desestime lo que estamos solicitando, yo si pediría y ojala que proceda la contraloría de manera correcta para hacer las observaciones incluso aplicar la Ley de las responsabilidades también en el tema este es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien David nuevamente adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si presidente si comparto lo que dice el regidor Ifantópulos nomas insisto por eso como presidente de la comisión de hacienda, quisiera saber ¿Cuándo se emitieron esas solicitudes?, ¿con que fecha?, ¿y cuando se recibieron por todas y cada una de esas dependencias? Y también ver que dependencias fueron las que dieron respuesta y quienes no dieron esa respuesta para así poder tener una opinión más clara en este sentido y ver el mecanismo y el proceso que guarda el tema del Plan Operativo Anual como ya lo comenté es un tema que ya lo venimos platicando todavía no sesionamos en la comisión de hacienda es un tema muy vinculado con la comisión que comento que es la de hacienda y en este sentido en los próximos días vamos a estar trabajando también en este tema hablando con todos y cada uno de los directores de las dependencias con todas y cada una de las paramunicipales para efecto de poder clarificar todos y cada uno de las dudas o cuestionamientos que se tengan por alguno de los regidores.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde yo creo que sería oportuno si nos pudiera dar lectura compañero Luque de la comisión de transparencia cuales fueron las dependencias que tuvieron a bien dar respuesta al oficio y si hay alguna observación que se haga al respecto estaría excelente que no los pudiera comentar.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno nada más para hacer un comentario yo no pertenezco a la comisión que preside el compañero Luque, sin embargo, he estado más o menos presente y pues sé muy bien se dé buena fuente porque desde hace tiempo se ha requerido esta respuesta a estos documentos por parte de las diferentes dependencias y sin embargo pues no se ha tenido ninguna respuesta salvo pues ya que mencionaba ahorita hace un momento no, sin embargo los que llegaron a responder llegaron a responder con alguna majadería con alguna grosería entonces esto significa que no están trabajando o no sé, se pone a tela de juicio pero bueno.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Luque.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Gracias, buenas tardes compañeros nuevamente el día 26 de septiembre se giró un oficio por ejemplo a Servicios Públicos con el Lic. Miguel Soto Barrera con número de oficio 9012022 director de servicios públicos presente, por medio del presente oficio y en apego a lo que confiere el artículo 107 fracción I del reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, solicito a su dependencia extender informe detallado del resultado de su POA ejercido en el año 2022, así como un informe financiero detallado por partida sobre el ejercicio del presupuesto de egresos hasta septiembre del 2022, esto con el fin de cumplir con información solicitada a esta comisión por varios ciudadanos. Sin otro particular por el momento y en espera de la información solicitada quedo de usted como siempre a sus distinguidas órdenes su servidor Luis Miguel Luque presidente de la comisión de Transparencia y Anticorrupción. Mismo oficio fue girado al director de Protección Civil Cesar León Ruiz el día 26 de septiembre el mismo contenido, pero con diferente oficio 9012022, se le giro oficio a Otilia Berenice Verdugo Castro directora de Obras Públicas el día 26 de septiembre, el día 26 de septiembre del 2022 con oficio 912022, se le gira oficio a la Enfermera Dora Alicia Ruelas Armenta directora de Salud Municipal mismo contenido y mismo objetivo de la información, el día 26 de Septiembre con oficio 9012022 se le gira oficio a Carlos Iván García Benítez director de IMFOCULTA, el día 26 de septiembre se le gira oficio al director de Instituto del Deporte Marco Alonso Martínez Rodríguez mismo contenido y mismo objetivo, el día 26 de septiembre del 2022 se le gira oficio al director de Desarrollo Económico Yoselin Cárdenas Ríos, mismo oficio se le giro también al director de OOMAPAS Ing. Gabriel Bonillas García, también fue girado este oficio al director de Seguridad Pública el comandante Francisco Eduardo Martínez Zubieta, también se le giró oficio al Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, se le giró oficio también a la directora de la Preparatoria Municipal Katty Amparano, se le giro oficio también a la directora de Educación Maestra Janeth Zamora Mendivil, se le gira también oficio con el mismo contenido al Lic. Carlos Huerta director de FIPON, se le gira oficio también a la Promotora Inmobiliaria Lic. Marcela Mada Reyes, también se le giro oficio al Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado Contralor Municipal, también se le giro oficio a Síndico Municipal Maestra Edna Elinoro Soto Gracia, también se le giro oficio al director de Comunicación Social José Sergio García Garrido, también se le giró oficio al coordinador de CMCOP Salvador Saucedo Tamayo, también se

le giro oficio y por desconocimiento de la secretaria a coordinación de Inspección y Vigilancia que corresponde a la secretaría, también se le giro oficio a Julia Patricia Huerta Rivera Tesorera Municipal, se le giro oficio al Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas Oficial Mayor, se giró oficio también al director de catastro Sergio Ramos Aguayo, se giró oficio al director de Informática Innovación y Proyectos Roberto Hurtado, se giró oficio también a la Secretaría del Ayuntamiento a Jorge Jáuregui Lewis y lo demás que consta en el archivo de correo electrónico, estos fueron los oficios que se giraron el día 26 de septiembre de los cuales tuvimos contestación ¿si gustan que lea el contenido de cada información que nos dio la dependencia? Si ok con su permiso, Atendiendo a la petición de la solicitud de la información que se le solicita en este caso fue a la Maestra Edna Elinora Soto Gracia Síndico Municipal de este Ayuntamiento del día 27 de septiembre del 2022 dice Luis Miguel Luque Armenta presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de este Ayuntamiento en atención a su oficio 901 de fecha 26 de septiembre del presente mes en donde solicita informe detallado del resultado del POA ejercido el 2022, así como informe financiero detallado por partida sobre el ejercicio del presupuesto de egresos hasta septiembre de 2022, al respecto me permito informar a usted que la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora en su título IV de la información financiera gubernamental y la cuenta pública capítulo I, de la información financiera gubernamental en su artículo 44 establece que, La información financiera que debe incluirse en términos de este título deberá publicarse por lo menos trimestralmente a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por su virtud de esta Ley por disposición legal aplicables tenga un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda. Derivado de lo anterior será hasta cumplir el plazo cuando conforme la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Tesorería Municipal conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 91 fracción VIII inciso D, llevar la contabilidad general y el control del ejercicio presupuestal, el artículo 91 fracción D deberá presentar la información financiera y avances de metas. Sin otro particular agradezco de antemano su atención atentamente Maestra Edna Elinora Soto Gracia Síndico Municipal. El siguiente oficio fue girado por parte de CMCOP el día 26 de octubre 2022, Luis Miguel Luque Armenta presidente de la Comisión presente. Aprovecho el presente para saludarlo al mismo tiempo hacer referencia de su oficio 9012022 de fecha 20 de septiembre del 2022, en el cual está siendo referencial al artículo 107 fracción I del reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para solicitar un informe detallado sobre el resultado del POA ejercido hasta el 20 de septiembre del 2022, así como también un informe detallado por partidas sobre el ejercicio

presupuesto de egresos al cierre de septiembre 2022, por lo anterior se le informa que se le anexa al presente dicha información sin más por el momento y esperando haber cumplido con lo solicitado me es grato quedar a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto, atentamente Salvador Saucedo Tamayo Coordinador de CMCOP. Este es el informe anual ejercido por parte de CMCOP que nos gira el C. Salvador Saucedo Tamayo. El siguiente informe fue girado por parte de Promotora Inmobiliaria con fecha de 25 de octubre del 2022, por medio del presente le envié un cordial saludo y a la vez doy contestación a la solicitud realizada del oficio número 9012022 con apego al artículo 107 fracción I del reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, entregamos la información solicitada la cual consta de un informe detallado del resultado del POA, informe financiero detallado por partida del presupuesto de egresos ambos ejercidos hasta el mes de septiembre del 2022, sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes recibido el 26 de octubre del 2022. Este es el informe detallado también de la Enfermera Dora Alicia Ruelas Armenta directora de Salud Municipal con el oficio número 0031322, asunto que se indica Luis Miguel Luque Armenta presidente de la Comisión de transparencia, por medio de la presente le envié un cordial saludo y a la atención a su oficio 9012022 con fecha 26 de septiembre le remito información solicitada a esta dirección de Salud a mi cargo, anexo resultados del POA ejercido el mes de septiembre así como el ejercicio del presupuesto de egresos del periodo de enero a septiembre del 2022, sin más por el momento agradezco de su colaboración y quedo atenta a sus órdenes, este es el informe por parte de salud. En atención al oficio girado por parte de la comisión de transparencia da contestación el titular del Órgano de Control con oficio 9012022 oficio número por parte de contraloría OCEGM1-G37872022 en atención a su oficio 9012022 de fecha 10 de agosto de 2022 me permito anexar al presente respuesta a la información solicitada sin otro particular esperando respuesta a lo suscitado le envié un cordial saludo atentamente Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, aquí está el informe por parte de contraloría. El siguiente informe fue por parte del Instituto Municipal del Deporte por parte del Lic. Marco Alonso Martínez Rodríguez dice el contenido por medio del presente me dirijo a usted con el debido respeto y respuesta a su oficio número 9012022 solicito una prórroga para el 15 de octubre y así poder revisar de una mejor manera el informe respecto a los resultados obtenidos con la dependencia, sin más por el momento me despido de usted agradeciendo de antemano las atenciones prestadas. Solicitud que se le fue conferida al Licenciado y manda su informe detallado aquí se encuentra. También se le giró informe a la directora de Educación Municipal y en respuesta al oficio girado dice así: Atentamente me permito primeramente enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo contestarle el oficio 9012022

donde se nos solicitó un informe detalle del resultado del POA, con gusto le daremos a conocer la información en cuanto se concentre la misma información para la Tesorería Municipal, sin otro particular por el momento me pongo a sus apreciables ordenes atentamente Maestra Janeth Zamora Mendivil directora de Educación Municipal. Así mismo se le giró un oficio el 9012022 a Servicios Públicos donde él solicita haciendo un resumen prórroga con la finalidad de proporcionar información que se solicita, contestación que se le dio a este oficio que solicita el Lic. Jesús Soto y estamos en la espera de la información, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien ¿no traes ahí el oficio que te hizo llegar la tesorera con respecto a esto? Hay un oficio que te hizo llegar la tesorera.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: No lo traigo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿No lo traes? Sería bueno, no lo traes para que le des lectura también al que te comenta ahí que ¿Cuándo podrías presentar ese oficio que te mandó la tesorera? ¿Ese oficio que te mencionaba en ese oficio ahí? respecto a eso.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Por parte de Tesorería Municipal, Luis Miguel Luque Armenta regidor propietario presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presente, por medio de la presente me permito enviarle un respetuoso saludo y aprovecho la oportunidad para dar respuesta a la solicitud que realiza mediante oficio 9012022 en el anexo presente encontrará el reporte de cumplimiento de metas del 01 de enero al 30 de septiembre del 2022 así como el informe analítico detallado de todas las dependencias sobre el ejercicio del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, sin más por el momento agradezco sus finas atenciones y quedo a sus apreciables órdenes, así dice el contenido.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: ¿Cuándo lo mando ese?.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Dice presupuesto ejercido al 30 de septiembre del 2022, no me aparece la fecha.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: El punto que lo menciono es porque sin el afán de yo justificar a ningún director o directora creo que en ese oficio y en otros te cometa ella que cuando se termine el tercer trimestre van a unir todo, por creo entendí yo la mayoría no te respondió pero creo que por ahí iba el asunto no, como le digo mi estimado regidor sin el afán de justificar a ningún director que desde ahorita y le acabo de comentar al secretario que el día de hoy por favor platique con cada uno de los directores cual es el estatus de cada uno de ellos porque no le enviaron esa información con independencia de que haya enviado la tesorera.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Gracias presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: A usted muy buen trabajo, maestra Lydia adelante.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Buenas tardes en lo que compete la dirección de Educación Municipal, Infoculta y Preparatoria Municipal cabe decirles que yo también les hice la misma solicitud y pues mensualmente se llevan a cabo las reuniones de comisión de Educación y Cultura en la que gracias a Dios siempre contamos con mayoría de la comisión de Educación y Cultura y si bien es cierto yo creo que como comisiones, como regidores no necesariamente de transparencia verdad sino también como presidente de las otras comisiones tenemos la facultad también de solicitarles el avance que llevan en cuanto al POA entonces en lo que en lo que compete Infoculta, Educación Municipal y Preparatoria Municipal les puedo decir que van muy bien en cuanto a la aplicación del POA nada más es todo lo que tenía que decir muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora, adelante Laurita.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: A mi nada más me gustaría comentar que está bien que haya mandado todo la tesorera no de cada dependencia, pero como se les mandó individual a cada dependencia cuando lo propio era que cada dependencia respondiera y como, como comisión pues si cuando el compañero presidente de la comisión nos hizo esa propuesta todos estuvimos de acuerdo que así lo hiciera y pues la verdad si nos dio para abajo a algunos de nosotros que haya sido de esa manera la reacción es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ok gracias, Edith.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Lo que yo estoy notando es que son bastantes y se hace tipo una mala organización o comunicación en el de que al haber mayoría pues igual y a lo mejor no entendieron lo que fue el mensaje lo que se estaba necesitando y yo como presidenta de la comisión igual como lo comenta Lydia estoy bastante apegada a lo que viene siendo servicios públicos e imagen urbana el POA está manejándose muy bien está bien pulido y pues si usted está solicitando el oficio, este de seguro lo va a tener no tenga cuidado y si hubiera algo irregular créame que lo pondría yo en la mesa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias compañera, había levantado Perla y luego el doctor, gracias.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias yo creo que más allá del mensaje o de las contestaciones que nos acaba de leer el compañero Luque el presidente de la comisión de Transparencia es también poner sobre la mesa las contestaciones de los directores en el aspecto de que no es nada más en esta ocasión en algunos momentos si se batalla con las peticiones, se batalla también con la contestación de una información que como cuerpo colegiado tenemos pues la facultad de solicitárselas y ahorita ya a un año de gobierno creo que es momento de apretar un poquito más el paso solicitarles de una manera más concreta a los directores resultados y también que se sientan con la libertad de podernos dar esa información porque al final de cuentas nos compete, sabemos y confiamos que va a hablar con ellos alcalde, sindico, secretario y que podrán tener esa respuesta favorable sin

embargo es un tema que hicieron o tengo entendido que quisieron abordar los compañeros de la comisión para poner un parte aguas o de aquí en adelante que sea otra historia en este sentido para que podamos tener la información al momento en que se le requiera a los directores y que podamos trabajar en conjunto y no de manera aislada cuando así se les solicite, confiamos en que lo vamos a hacer, sin embargo, si es una respuesta que hemos tenido constante en cada una de diversas situaciones, peticiones, solicitud de información etcétera y que como comentamos y hemos platicado aquí mismo en la mesa de cabildo antes de subir a sesión ordinaria o extraordinaria ya queremos que los directores empiecen a dar mayores resultados pero también nosotros como regidores dar mayores resultados trabajar más en conjunto pero que ellos también se sientan con la confianza de que no nada más se les pide la información para ver que encontramos si no también ver en que podemos ayudar y que podemos aportar, dicho esto yo creo que también pues lo dejamos en sus manos alcalde es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias por su comentario, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Si gracias presidente a mí me llama mucho la atención insisto que de veinticuatro dependencias solo nueve respondieron, dos de ellas pidieron prórroga y eso es correcto presidente compañeros es correcto probablemente no estuvo de acuerdo la comisión con la respuesta pero respondían, la Ley nos faculta pero también nos obliga todos los directores y nosotros también tenemos facultades y obligaciones y ellos están obligados a responder en cinco días, no importa lo que hayan contestado pero que contesten porque si es una falta de respeto para nosotros insisto que somos el gobierno que no se nos conteste de manera oficial como se hizo y entonces yo me pregunto ¿Qué puede esperar la gente? Si nosotros que somos el gobierno no nos responden nos desestiman, no agarran con seriedad el gran compromiso que tienen de ser servidores públicos, entonces es muy mala la señal que estamos mandando, es muy mala en el sentido de que les gustan las facultades a estos directores de las dependencias pero no les gustan las obligaciones, la Ley tiene dos cosas facultades y obligaciones que cumplan con sus obligaciones es lo menos que podemos esperar, si todos vemos en este proyecto presidente y usted trae un ritmo de trabajo muy importante lo mínimo que podemos hacer es pedirle a todos los compañeros de las dependencias de la administración pública que también se ponga la camiseta porque si no, entonces esto no está jalando para

donde mismo y a mí me llama mucho la atención, insisto de veinticuatro solicitudes solo nueve, dos solicitaron prórroga y uno de ellos ya respondió y el otro no ¿entonces de que se trata? Me llama la atención insisto que no les interesó que los compañeros de esta comisión tan importante lo hayan desestimado, ya existen antecedentes lo acaban de decir las compañeras también hemos solicitado en algunas ocasiones a diferentes dependencias y no nos responden presidente, nos vienen respondiendo al mes, mes y medio sabemos que traen carga de trabajo, pero deben de tener a alguien que los ayude y los apoye porque por eso también tiene un presupuesto para contestar, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias doctor, David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno presidente gracias, a mí no me va a extrañar absolutamente nada porque en los próximos días vamos a convocar, vamos a hacer una agenda muy intensa de todos los directores y de todas las paramunicipales para efecto de revisar el Plan Operativo Anual con la presencia de los mismos directores de los quienes encabezan estas dependencias importantes y que también estén presentes todos y cada uno de los regidores, va a ser una invitación abierta y que también este la responsable de las finanzas del gobierno municipal, la tesorera municipal, pues porque va ligada del tema financiero presupuestario con el cumplimiento de las acciones y compromiso anuales que se tienen en el POA en este sentido vamos a citar, vamos a convocar, a invitar a todos y cada uno de nuestros compañeros de estas dependencias para empezar a trabajar en esta información que hay algunos que si tienen dudas son muy legítimas peor trata de que todo quede debidamente clarificado entonces ahí presidente si vamos a tener esa agenda en ese sentido.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias, Luque adelante.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Gracias nada más para que quede asentado en acta para que incluya a la comisión de Transparencia y Anticorrupción en la agenda que tiene citada es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Lisandro.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Buenas tardes compañeros en cuestión del Plan Operativo correspondiente a seguridad pública se ha hecho de manera física pero también los compañeros tanto el licenciado Orantes que es en lo financiero creo que ya también las expuso en que le podemos apoyar en seguridad pública les ha venido a demostrar con evidencias que es lo que ocupamos más y ni se diga pues en la cuestión de la operatividad con el director Francisco Zubieta, de hecho, hemos sido felicitados a nivel nacional por la excelente desempeño que hemos tenido aquí en seguridad pública, yo digo que se ha estado haciendo buen trabajo quizá nada más falte plasmarlo, darlo a conocer un poco más yo digo que las dependencias están trabajando pero si falta eso, entonces próximamente con el compañero aquí vamos a estar trabajando y pues a rendir los resultados que ya hemos obtenido.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Lisandro, Yarelíe por favor.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Bueno veo como los presidentes de las comisiones tratan de alguna manera de justificar la falta de información que han omitido y que no han dado respuesta los directores, yo creo que ese es el problema de la administración que los directores se sienten protegidos por los presidentes de las comisiones y saben que al momento de traer estos puntos a la mesa donde se tiene que ver que son importantes los van a justificar, yo no estoy de acuerdo compañeros presidentes de las comisiones que estén de alguna manera justificando el actuar de los directores yo creo que es preocupante y yo creo que tenemos que poner como un foco rojo en ese tipo de actuar, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante ¿alguien más? ¿Hay más comentarios en puntos generales? Adelante.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Yo voy a cambiar un poquito del tema a un tema más amable porque si quiero reconocer aquí al Ayuntamiento, tuvimos un ejercicio muy interesante en combinación con turismo que preside nuestra compañera Angélica, con la juventud con nuestra compañera Perlita, con Hipólito Sedano y estuvimos atendiendo una visita que para muchos no era muy conocida que ahorita gracias a esa visita que tuvimos de este influencer uno de los videos alcanzó 2,941,442 reproducciones o sea casi 3,000,000 de personas y ya el total todo el trabajo que hizo este influencer andamos cerquita de los 5,100,000 eso es bien importante para nuestra ciudad yo crecí en el primer cuadro de la ciudad cuando y aquí la compañera Eva no me va a dejar mentir cuando las curios eran la curios y que venían los camiones y se estacionaban en el centro la maestra chachita yo creo que recordará, Nogales era una ciudad turística nos conocían en aquellos entonces como la ciudad blanca, es bien importante este trabajo que lo apoyo el presidente el Ing. Juan Francisco Gim porque dimos a conocer un rostro de Nogales que ni algunos Nogalenses lo conocían entonces estas 5,000,000 de personas que han visto los videos de Nogales están encantados, yo quisiera que lo vieran ustedes los comentarios tan positivos a nivel nacional e internacional que se están haciendo de nuestra ciudad y pues es un agradecimiento a este Ayuntamiento por el apoyo y pues a seguir impulsando el turismo, también voy a invadir un poquito el espacio del compañero David porque yo creo que hicimos historia en el mes pasado en las cuestiones de ecología se trasplantó por primera vez una bellota y eso hay que decirlo y que quede en actas y decirlo una y una y otra vez el día de ayer fui a visitar a la bellota donde quedó y sigue viva, está ahí luchando por adaptarse ese es un mensaje muy importante que le estamos mandando a la sociedad Nogalense le estamos diciendo que vamos a pelear por los árboles, vamos a pelear por tener un ambiente sano y pues muchísimas gracias por el liderazgo que mostraron algunos compañeros aquí y pues especial agradecimiento al director Jorge Medina que a pesar de que anduvimos consiguiendo presupuesto para acá y para allá porque no estamos preparados pues para el trasplante que a lo mejor para el año que entra ya podemos contar con algo ahí sería cuestión de analizar pero se hizo el esfuerzo se logró y pues yo aquí les aplaudo a todos ustedes a este honorable Ayuntamiento por esos esfuerzos que estamos haciendo en estos temas que son importantes, muchas gracias presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien ¿otro tema? Adelante Evita.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, buenas tardes presidente, secretario, síndico y solamente voy a hacer un comentario referente del porque no voté el orden del día, fue porque yo envié un documento para que se subiera para que todos los compañeros estuvieran enterados de la propuesta que traíamos y al día siguiente me informan por oficio que no se iba a subir ningún punto que ya nosotros habíamos realizado, si me dan la autoridad bueno si me la van a dar, me van a dar la oportunidad más bien de leer el punto tan importante que traía para que todos mis compañeros conocieran lo que estábamos proponiendo mis compañeros y yo, gracias. Con fundamento en el artículo 69 fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal las C.C. regidoras Guadalupe Martínez Chiapa, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, Eva Chávez Gutiérrez y el C. regidor Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, ponemos a consideración del pleno lo siguiente: El presente documento tiene como propósito exponer los principales temas y servicios que en el campo de la salud masculina pudiera sustentar la propuesta de selección de un mes durante el año para fortalecer las acciones que todas las instituciones que conforman el área de salud en el Municipio de Nogales se llevan a cabo de manera regular. Acciones a realizar durante el mes de la salud masculina en nuestra ciudad: A) Objetivo del mes de la salud masculina: Fortalecer difundir durante el mes de noviembre de cada año las acciones de promoción, prevención, detección oportuna, control de enfermedades y autocuidado de la salud en la población masculina residentes en el Municipio de Nogales, quienes podrán conocer y demandar los servicios de salud disponibles en las unidades médicas de la ciudad de acuerdo a sus derechos, sapiencia y capacidad de acceso a los servicios de salud. B) El campo de acción: Se proponen los siguientes campos de acción y actividades, en donde se puede iniciar en materia de salud masculina: Salud sexual y reproductiva, capacitaciones en: La toma de decisiones para corresponsabilizarse en el logro de las expectativas reproductivas de la pareja, el número de hijos e hijas que deciden tener, regulación de la fertilidad, vasectomía, orientar a los hombres de 19 a 59 años que es efectividad, mecanismos de acción, indicaciones, precauciones, contraindicaciones, técnicas quirúrgicas, complicaciones, recomendaciones postoperatorias específicas y seguimiento. 2) Prevención de violencia, consulta psicológica y atención para el combate de la baja autoestima, falta de confianza, baja tolerancia a la frustración y tensión, identificación y expresión de dolor, frustración y tristeza con enojo, problemas económicos, historia de relaciones abusivas o ser víctima de violencia familiar en el pasado, aislamiento, posibles problemas mentales o físicos en la familia. 3) Enfermedades de transmisión sexual, actividades para la prevención y control de VIH, SIDA, candidiasis,

sífilis y herpes genital mediante capacitación en el uso adecuado y oportuno del preservativo, el condón, pruebas de tamizaje, detecciones disponibles, orientación y consejería profesional. 4) Enfermedad prostática, actividades para la prevención de la hipertrofia prostática y el cáncer de próstata, mediante las acciones de exploración física de la próstata, medición de sangre de antígeno prostático y fosfatasa alcalina. 5) Enfermedades crónicas degenerativas, diabetes, hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad, dislipidemias. 6) Cultura para la donación de órganos, fomentar en la población masculina esta actividad como una acción voluntaria que coadyuva a salvar la vida de otros. 7) Evaluación y vigilancia del estado de nutrición con el objetivo de disminuir los factores de riesgo asociados al desarrollo de enfermedades crónicas generativas a través de la prevención, medición de la circunferencia de la cintura, cálculo de IMC, capacitación para una adecuada alimentación, definición de una rutina diaria de ejercicio adecuada. La vacunación número 8) Vacunación de acuerdo al esquema para la salud masculina: doble dosis de SR entre los 13 y 19 años, anti-influenza, una dosis cada año previo al inicio de la temporada invernal y preferentemente a los hombres entre 50 y 59 años. Número 9) Detección oportuna de tuberculosis pulmonar, muestra de esputo y baciloscopia en caso de ser toser crónico, presentar sudoraciones nocturnas y/o pérdida de peso súbita en los últimos 3 meses. Número 10) Salud bucal preventiva con el objetivo de prevenir oportunamente las caries dentales mediante las siguientes actividades: Detección de placa dentobacteriana, capacitación en la adecuada técnica del cepillado dental, uso del hilo dental en hombres de 20 a 59 años de edad, revisión de tejidos bucales e higiene de prótesis. Inciso C) Zona rural y suburbana: Se deberán programar jornadas comunitarias en las localidades del municipio, mediante las cuales se pueda acercar a los ciudadanos residentes en estas áreas, los servicios de actividades aquí propuestas, dichas jornadas deberán ser otorgadas de manera conjunta entre todas las instituciones que conforman el sector salud en el Municipio de Nogales, quedando a cargo de los mismos el tratamiento y seguimiento de los pacientes detectados en cada una de ellas. Mi compañera Yarelle va a decir los puntos de acuerdo.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Puntos de acuerdo, Primero: Se solicita a este H. Ayuntamiento de Nogales, recomendar llevar a cabo las acciones para promover y difundir mediante el incremento de actividades durante el mes de noviembre de cada año, de todos aquellos programas y líneas de acción disponibles en materia de salud masculina a través del área de salud del Municipio y establecer el mes de noviembre como el mes de la Salud Masculina, en los precisos términos

expuestos en el cuerpo de la presente propuesta, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 6 fracción V, 50 y 61 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Segundo: Se recomienda autorizar al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del Ayuntamiento de Nogales para que se instruya al personal del área de Salud Pública del municipio, se realicen acciones para promover y difundir mediante el incremento de actividades durante el mes de noviembre de cada año, de todos aquellos programas y líneas de acción disponibles en materia de salud masculina a través del área de salud del Municipio y establecer el mes de noviembre como el mes de la Salud Masculina, reseñando en el cuerpo de la presente propuesta lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 89 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Cordialmente la regidora Eva Chávez Gutiérrez, el regidor Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, la regidora Guadalupe Patricia Martínez Chiapa y regidora su servidora Yarelle Alejandra Rivera Leyva.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias, Evita y Yarelle con la independencia de que no se haya subido o lo que haya pasado yo les propongo dos opciones, que los subamos ahorita o en la siguiente extraordinaria lo podemos subir con respeto a los regidores que lo presentan.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: El propósito de esto alcalde es que este mes es lo que estamos buscando este mes de noviembre sea el mes indicado aquí en nuestra ciudad para darle seguimiento y la importancia también a la salud masculina es también para informarle que solo como ejemplo el cáncer de próstata es la primera causa de enfermedad y muerte masculina en México, al registrar la pérdida de más de siete mil vidas anuales por lo que exhortamos a la población a romper con los tabúes y estigmas acudiendo anualmente a partir de los 50 años a sus unidades médicas a realizarse un tamizaje para detectar la enfermedad en etapas tempranas cuando no hay síntomas y que puede ser curable, también recomendamos que el 70% de los casos que se detectan son de etapa avanzada el propósito de esto era que hoy, que este mes que inicia para mañana el mes de noviembre se empiece a implementar la acción ya en este mes así como fue el de la mujer el mes pasado en octubre ahora también queremos que el del hombre sea.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si por eso yo les comentaba o les proponía que se suba ya ahorita tal y como lo exponen o en la siguiente extraordinaria que sería cuestión de ponernos de acuerdo.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: A mí me gustaría que mis compañeros nos dieran la oportunidad y que se subiera en este momento alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien vamos a darle la palabra a David, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Buenas tardes de nuevo yo creo que al final de cuentas como punto general se puede pasar en este momento yo no le veo ningún inconveniente nada más que yo si haría una observación a nivel federal, el gobierno federal ya tiene implementada ciertas acciones en cuanto a la salud del hombre y se ha determinado que es Febrero el mes de la Salud Masculina entonces yo pediría que se hiciera en ese mes para estar en sintonía con el Gobierno Federal esos programas aplicables.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Silvia, David.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Exactamente Lic. Baqueiro estamos leyendo que ya este mes de la salud está establecido desde el año 2018 y se celebra se llevan todas las actividades de prevención, de diagnóstico, de revisión en el mes de febrero entonces yo considero que debería de ser en el mes de febrero y por supuesto hacer la agenda propia entre las atribuciones que tenemos como Ayuntamiento para ese mes y a lo mejor pues vamos a tener algunas semanas para prepararnos y difundir muy bien este tema y que vaya en coordinación con la política de salud del gobierno federal y también coordinarnos también con la política de salud del gobierno estatal y de esa manera le damos mayor profundidad a la difusión para beneficio de todos los hombres de aquí por el Municipio de

Nogales, esa es mi propuesta que quede también como lo dijo la Lic. Baqueiro para el mes de febrero.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, Hipólito adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Creo que la iniciativa es bastante interesante muy bien, sin embargo apoyo totalmente la postura y la moción propuesta por la compañera Baqueiro dado que tenemos un oficio todos tenemos un oficio lo tuvimos en nuestro casillero y que la compañera directora general del Instituto Nogalense de las Mujeres nos solicitó que en asuntos generales lo recordáramos dice: Por medio del presente y de manera más atenta les saludo y a su vez le hago una cordial invitación para que nos acompañen en el arranque del mes naranja en el cual se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres que de manera extra oficial los orígenes de este día se remontan a 1981 cuando militantes y activistas en favor de derechos de las mujeres lanzaban sus protestas ante la violencia de género en dicho arranque se realizara la colocación del moño naranja iniciando con el personal de las oficinas, dependencias Municipales y Paramunicipales y se llevara a cabo el día martes 01 de noviembre del presente año a las 10:00 a.m. en la entrada del palacio municipal. Mañana arranca lo que le llaman el mes naranja que es el mes de la mujeres y yo creo que también actuando de una manera muy responsable pudiéramos preparar porque a tiro de bote pronto sería un poco ahora sí que apresurado el hecho de pretender tener campañas como las que se están solicitando porque al final de cuentas requieren de presupuesto, requieren de una inversión que por supuesto que podríamos que estar trabajando para que en el mes de febrero que es cuando corresponde pudiéramos tener esa partida económica para disponer de los test, de los elementos necesarios para que las campañas que dio lectura la compañera Eva y la compañera Yarelle puedan llevarse a cabo de manera muy efectiva y muy programada y de esa manera tener una campaña de salud como las hemos visto, que han sido creo que desde nuestro punto de vista muy exitosos tenemos una directora de salud muy activa que creo que verá con buenos ojos llevar a cabo este procedimiento en el mes de febrero y por supuesto que me sumo a la moción propuesta por la Lic. Baqueiro en el sentido de que lo programemos pero para que sea en febrero, es cuanto señor presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Eva.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Bueno, así como lo comentan si es cierto desde febrero pero también esta esto señores en México desde febrero del 2017 el Senado de la Republica declaro el 29 de noviembre como Día Nacional de Lucha Contra el Cáncer de Próstata publicado en el Diario Oficial de la Federación en donde se realizan diversas campañas de prevención en todo el País, uniéndose al resto del mundo donde se ha declarado noviembre como el mes de la Salud Masculina, está por escrito ok, si aquí está desde el 2017, en febrero Senado de la Republica declaro el 29 de noviembre como día Nacional de la Lucha Contra el Cáncer de próstata por esto se está realizando esto señor alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ok muy bien, Yarelle.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: En el tema de nosotros en cumplir en tiempo y forma para que fuera publicado en el orden del día era para que los correos de cada uno de ustedes compañeros les llegara la información y no como comentó el regidor el bote ¿bote que dijiste? bote pronto o sea si está bien implementado y yo creo que está bien fundamentado en el tema de que abarca el tema, como comenta Eva el 19 de noviembre es el mes del hombre, es el mes del cáncer de próstata es el día, entonces yo creo que si sería importante empezar a trabajar a lo mejor planear para el próximo año ya todo lo que viene estipulado en el documento, pero si poder empezar este año mañana que es noviembre empezar a implementar así como se ha implementado en el tema de la mujer y del cáncer de mama.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidores nada más para aclarar tenemos un término para poder subir los puntos porque vienen con anexos yo mando un oficio y se trata que se cumpla con el término si yo no puedo cumplir con el término de juntarle todos los anexos y no me lo hacen llegar a tiempo no lo puedo subir por responsabilidad, entonces quedaron de mandármelo en una hora y no lo mandaron entonces yo di por hecho cuando me quedaba una hora para empezar a hacer los

paquetes de cada uno de ustedes yo lo tuve que subir de esa manera considerando que había asuntos generales, entonces la verdad con todo respeto si lo trato de hacer pero no puedo dejar a los demás afuera cuando yo subo los puntos del orden del día porque ustedes me lo exigen de esa manera y así debe de ser estar en lo correcto entonces nomas que sea a tiempo y yo hago pasar la información como debe de ser sin ningún problema.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, Ugalde adelante.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno nada más quiero felicitar a los compañeros porque es muy buena idea su manera entusiasta de presentar esto, pero también debo recordarles que si es en febrero precisamente y nada más que se habla de varias enfermedades no nada más de cáncer de próstata yo recuerdo muy bien de esto inclusive lo único que pasa es que no está decretado esto todavía lo que usted menciona, pero si estoy de acuerdo con lo que están mencionado ustedes y los felicito también.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Martin.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Gracias alcalde pues bueno yo la verdad felicito tres veces a nuestros compañeros por esta gran iniciativa que están teniendo y además me da mucho gusto que sean tres mujeres y pues en este caso un caballero como Francisco que están proponiendo este punto de acuerdo sea febrero, sea noviembre cuenten con mi apoyo realmente necesitamos, hemos sido muy desidiosos la verdad los hombres en cuidarnos a veces nos sentimos así como que no necesitamos que nos cuiden así que por ese lado muchísimas felicidades en serio que iniciativa tan importante para nuestra ciudad los felicito cordialmente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Si muchas gracias, yo quiero también unir a las felicitaciones a Eva, Yarelle, Lupita y a Francisco es una excelente iniciativa está muy bien argumentada, muy bien motivada, se ve que hicieron la tarea. Este es un tema también de equidad de género, la equidad de género no nomas es con las mujeres y esto también lo pone de total manifiesto, independientemente de cuando se vaya a tomar la decisión de que sea el día que se conmemore yo creo que toda la exposición sobre todo en el tema de cáncer de próstata es muy interesante y si, nosotros como Ayuntamiento con los recursos que tenemos porque mucha gente no puede saber esto, hay mucha gente que no sabe cuándo se celebran este tipo de acontecimientos tan importantes pero nosotros con nuestro presupuesto que tenemos podemos hacer la difusión necesaria incluso utilizando esta tribuna el día de hoy para que más gente conozca las fechas y lo que se celebra, entonces una vez más felicitarlos en el tema de educación sexual es básico el control nato en el hombre también es muy importante la autoexploración el hombre también tiene que aprender a auto explorarse la gente cree que el cáncer de mama es nada más en la mujeres, no los hombres también podemos tener cáncer de mama, el cáncer testicular, la próstata la palpa solo el urólogo u otro médico pero todos los síntomas que a tiempo el cuerpo no está informando si es importante que lo sepamos, los temas de cáncer siempre va a ser por etapa si detectamos un cáncer en la primera etapa si detectamos un cáncer en la primera etapa ese paciente, esa persona sea hombre o mujer tiene mejores oportunidades de vivir, de sobrevivir porque se va a tratar a tiempo, entonces yo creo que independientemente de lo que existe a nivel nacional si debemos insistir con todo lo que nosotros tenemos como Ayuntamiento sumarnos en la difusión de todo esto los felicito una vez más compañero y compañeras es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, Eva.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Bueno, conste que yo no quería pelear, conste, pero al momento que me dicen acerca de que no se subió el punto de acuerdo porque no cumplía en tiempo y forma usted y yo sabemos secretario que si usted hubiera querido usted lo sube, pero no lo subió y yo quería secretario que mis compañeros se dieran cuenta de esto y no se subió por que no quiso, no hay de otra.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No regidora con todo respeto yo veo las formas.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Yo también con todo respeto secretario, no se subió por que no quiso porque no estamos hablando que son muchas hojas, estamos hablando que son muy pocas hojas y que yo quería que mis compañeros se enteraran, no se enteraron por que no hubo la voluntad, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora la persona que usted mandó con el documento le quedamos a una hora once de la mañana por favor porque teníamos que hacer todos los anexos y no fue a esa hora once de la mañana sino que el recibido está a las tres diez de la tarde o tres veinte cuando ya no siquiera estaba, lo recibimos cuando no tenía la persona para recibirlo, lo recibimos porque lo tenían ahí el documento, entonces después de cuatro horas, cuatro horas y media de retraso lo recibimos y nosotros ya teníamos preparados los paquetes para poderlos anexar, entonces no es un asunto que el secretario quiera o no quiera es cuestión de formas que ustedes mismos se han expresado en esta mesa de los documentos de anexos que no se los hacen llegar a tiempo, entonces desde un principio pusimos aquí ustedes esa orden que dijeron que los puntos tenían que tenerlos para que ustedes tuvieran los anexos justo a tiempo desde entonces nosotros mandamos un oficio, desde esa reunión donde les decimos que tal fecha tenemos plazo para poder subir ciertos acuerdos que ustedes quieren llegar a tener con sus anexos y yo tengo fecha para poder notificar.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Nuevamente lo digo secretario, no se subió por que no hubo voluntad no me va quitar eso de la mente, no se subió por eso, no hay de otra porque no era mucho si usted hubiera querido se sube y no se subió.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más tenía levantada la mano? Perlita adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias, felicito a los compañeros Eva vamos a tomarlo como que ya nos enteramos,

te agradezco que nos estés dando de conocimiento también sé que nos vas a hacer llegar la información ya sea digital o de manera física sin embargo, también como feminista que soy también en el hecho de que siempre hemos pedido igualdad tanto hombres como mujeres los felicito en este sentido porque si como bien menciona el doctor Ifantópulos es muy importante que los hombres empiecen a auto explorarse y también a dar mayor importancia al tema de salud porque si los dejamos en cierto sentido un poquito relegados en varios aspectos y así como apapachamos a las mujeres hay que apapachar a los hombres y darle la importancia como feminista que soy lo manifiesto, en este sentido compañeros si te agradecería que nos hicieras llegar la información estamos yo creo que lo ves expuesto en esta mesa estamos muy interesados en el tema y yo sé que se va dar el tema y vamos a tener a bien darle seguimiento al tema vaya, sin embargo si concuerdo con lo manifestado con la compañera Baqueiro en donde manifiesta también observando el tema de presupuestos y dándole mayor auge a esta promoción en esta cultura hacia dónde vamos en el cuidado de salud de los hombres considero que si nos podríamos programar aún mejor para el próximo año en febrero y ya también alineados a nivel Federal con este mismo programa incentivar el cuidado de los hombres sin embargo yo creo que también deberíamos de checar en salud a lo mejor ya traen algún programa para este 29 de noviembre para el día de cáncer de próstata y solo si en dado caso de que no lo tengan programado invitar a que lo programe estoy totalmente segura que tendrán la disposición de programar algo para este mes de noviembre el 29, sin embargo para hacer lo que propiamente se merece considerarlo en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 ya contemplando bien y también para que estos programas vayan en el POA y también para que de ahí mismo se sigan considerando año con año y ya crear una pauta en este mismo sentido pues vamos haciéndolo bien pero ya de una manera más estructurada, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Perla ¿algún otro comentario? Adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bueno, yo solamente quisiera aclarar por el comentario de la compañera Yarelle no me atrevería a sugerir en ningún sentido compañera nada negativo en contra de esta propuesta, creo que es una propuesta que nos favorece a los varones lo hemos platicado en esta mesa en lo particular de la importancia que tiene llevar a cabo algo de esta naturaleza y por supuesto que lo apoyamos al 100% y en ningún sentido podríamos desacreditar ninguna situación, es importante

mencionar también que además de que el 29 de noviembre es el día nacional de la lucha contra el cáncer de próstata, el 11 de junio es el día internacional del mismo tema, entonces hay días para todas cosas creo que es importante si poder tener muy probablemente en este mes de noviembre esa campaña, es un reactivo, es una plaquita nada más le pinchan el dedo a uno y con eso detectan si tienes alguna situación de próstata, de requerir un examen mayor te extraen sangre y te pueden hacer el examen de esa manera, es en sangre también te pueden hacer el examen en sangre, así es que hay una opción para que se pueda hacer y hay reactivos para esa campaña por que Doris ya lo ha hecho en las campañas de salud de fines de semana lleva los reactivos para este fin, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Laura y luego David.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Me sumo a las felicitaciones de los compañeros y concuerdo con lo que mencionó el compañero Ifantópulos donde el menciona que podemos empatar la información la que da la Federación y nosotros sumarnos a difundir pero que no solo sea el 29 ese día, sino que sea todo el mes como lo proponen los compañeros, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David, adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Me sumo a las felicitaciones de esta iniciativa que está proponiendo la compañera Eva y los demás compañeros estamos hablando de una enfermedad del cáncer de próstata, estamos hablando del 30 de noviembre ya lo comentó la regidora Baqueiro cuando es que conmemoramos el día de la salud del hombre que es el mes de febrero, mi idea, mi percepción es que tenemos que planificar y organizar esta agenda de salud como ya está establecida por el Gobierno Federal porque de esta manera vamos a tener mayor cobertura, porque también tenemos hospitales que son de nivel Federal y obviamente de nivel Estatal y por supuesto con la dirección de salud que está haciendo un gran trabajo no única y exclusivamente veríamos el tema del cáncer de próstata, estábamos viendo que la Organización Mundial de salud habla que

el 52% de las muertes se producen en hombres, entonces por supuesto que nos interesa, nos interesa mucho no nomas ver el tema del cáncer de próstata si no el tema del diabetes también, es un tema muy importante, el tema, hablan de la, a lo mejor el doctor sabe más que yo cardiopatía isquémica, cáncer de próstata, enfermedades vasculares, cirrosis porque no podríamos tener un plan integral debidamente preparado para dar la mayor cobertura que podamos derivado del presupuesto que vamos aprobar en las próximas semanas, en el presupuesto de ingresos, y luego el presupuesto de egresos como lo comento la compañera Perla y así dar mayor cobertura, mayor beneficio para que se haga un examen de la generalidades, de las enfermedades que en esta caso tenemos los hombres ¿no? entonces creo que a lo mejor podíamos festejar ese día, bueno no festejar sino tener un evento para el día 30 de noviembre, si el 29 de noviembre pero ya la planeación integral que sea para el mes de febrero algo muy intenso y algo que verdaderamente que se vea reflejado en beneficio de la salud de los hombres de Nogales.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Evita.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Nuevamente te vuelvo a decir compañero David en México desde febrero del 2017, el Senado de la Republica declaro el 29 de noviembre como día nacional de la lucha contra el cáncer de próstata publicado en el Diario Oficial de la Federación, en donde se realizan diversas campañas de prevención en todo el país uniéndose al resto del mundo donde se ha declarado noviembre como el mes de la salud masculina, lastima y lamentable que diferentes municipios de Sonora esto ya quedó aprobado y aquí con nosotros todavía estamos en vemos y veremos.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: ¿En qué municipios?.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, responde: En Hermosillo.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Antier lo acaban de aprobar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Maestra Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Gracias alcalde, compañeros es que el regidor David dio en el punto clave, en el sentido de que no podemos echar a andar una iniciativa nada mas así de un día para otro, se requiere de una planificación bien elaborada, bien definida cuanto es lo que se va a ocupar, que es lo que se va a necesitar, recursos materiales, recursos personales, se tiene que hacer una planeación bien definida pero en lo particular yo también apoyo estoy (compañeros estoy hablando, por favor) apoyo 100% la iniciativa pero que se lleve a cabo de una manera bien planeada, con actividades bien definidas y en colaboración con la Dirección de Salud Municipal como lo han dado a conocer los demás compañeros regidores, que se haga una planeación bien hecha soy de la idea que no podemos hacer las cosas al ahí se va tenemos que conocer muy bien esa planeación, entonces sugiero que se lleve a cabo por supuesto que sí estoy totalmente de acuerdo que se haga, que se lleve a cabo pero en el mes que está considerado que es en el mes de febrero, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Hay alguien más? Para ya someterlo al acuerdo que vayamos a llegar, adelante Yarelle.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Siendo positivos en el tema alcalde y compañeros yo creo que tenemos una Dirección de Comunicación Social que si bien tiene un recurso que está destinado, crear un flyer y darle difusión no nos quita, no genera más gasto pues, entonces podemos iniciarlo si ustedes dicen que es en febrero al final de cuenta la mayoría es la que va mandar y a los comentarios que son va ser en febrero, que sea en febrero pero que se empiece la concientización desde ahorita que comunicación social se ponga a trabajar, haga una campaña en prevención al cáncer de próstata que lo empiecen a difundir que lo manden a los medios con los cuales se tiene convenio y así podemos empezar compañeros no sé qué piensen.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Yarelle, ¿Luque tenía la mano levantada?, adelante Luque.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Buenas tardes compañeros, yo la verdad felicito a los compañeros por esta iniciativa y yo no le veo nada de malo que se empiece ahora el 29 de noviembre era para una iniciativa tal vez piloto tal vez para haber una comunicación con las diferentes direcciones de salud y llevar por lo menos algún registro para el mes de febrero entrarle con todo, ese es mi punto de vista, gracias felicidades compañeros.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias, fíjense que yo creo que todos estamos de acuerdo y felicitamos a las compañeras por la iniciativa y por la moción y que no sea un tema que nos divida que al contrario nos una y que al acuerdo que llegamos todos lo apoyemos, que no sea un tema que nos divida si es que pretende eso, que nos lleve a la discusión si pero que no nos divida como equipo y es un muy buen tema todos estamos como lo repito de acuerdo felicitamos a las y al compañero que hizo esta moción entonces creo que la última participación de Yarelle como algunas de todas tienen sus aceptaciones, es empezar la promoción en el mes de noviembre (mañana) y que en febrero se cristalice con el apoyo todo eso, yo creo que ese sería el acuerdo, como un plan B y si en las posibilidades en noviembre aun así se puede elevar y se puede hacer más, que se haga que quede abierto la iniciativa para hacer esta actividad, no sé si nos ayudan a redactar el acuerdo o lo proponemos así, que sea en febrero porque en febrero invariablemente tenemos que hacerlo, invariablemente, pero la propuesta que inicie desde enero con la detección de todo lo que ya clínicamente se tiene, a lo mejor ese podría ser el acuerdo que empiece la promoción de lo que es la salud masculina y en febrero invariablemente lo hagamos todos nosotros, eso sería, entonces quien lo propone yo le daría la palabra a Evita o a Yarelle para que lo propongan en esos términos y lo votamos ¿les parece?.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Lo que pasa alcalde es que nosotros hicimos una propuesta y en la propuesta viene

que se iniciara en el mes de noviembre se tiene que hacer la votación y si no pasa pues ya se genera un punto de acuerdo ¿no?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Como ustedes gusten, así es.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Pues se puede modificar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Se puede modificar, adelante Yarelíe.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Bueno el punto de acuerdo sería ¿lo tengo que decir yo o el secretario?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Usted, no liase si nos equivocamos que no le dé pena.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, continua: Sería compañeros, el punto de acuerdo sería iniciar en el mes de noviembre con campañas de concientización, que la dirección de comunicación social se enfoque en eso también y hacer la difusión como Municipio y avanzar y ponernos de acuerdo para en el mes de febrero ya iniciar con el programa que nosotras queríamos iniciar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien me parece perfecto, entonces lo ponemos a votación, quienes estén de acuerdo levantar la mano en los términos que lo menciona la regidora Yarelíe y le dio lectura Eva en esos mismos y precisos términos que se acuerde para darle seguimiento y que quede en acta, el que esté de acuerdo levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría. (La Regidora Propietaria Eva Gutiérrez Chávez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por Diecinueve votos a favor, uno en contra de los presentes, (20 Integrantes), la propuesta en materia de Salud Masculina en los términos que lo menciona la regidora Yarelle Alejandra Rivera Leyva, de iniciar el mes de Noviembre con campañas de concientización y que la Dirección de Comunicación Social se enfoque en eso también y hacer la difusión como Municipio y avanzar y ponernos de acuerdo para el mes de Febrero ya iniciar con el programa que nosotros queríamos iniciar. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Otro punto que tengan? Si, adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias presidente buenas tardes el punto de acuerdo es derivado del caso GALETA que estuvimos hace dos semanas hablando sobre él, en esta mesa, voy a tratar de ser breve. Con fundamento en el artículo 61 fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal las Regidoras Guadalupe Patricia Martínez Chiapa que no se encuentra presente, pero firmo el documento, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, Eva Chávez Gutiérrez y su servidor C. Regidor Francisco Martin Bojórquez Quiñones, ponemos a consideración del pleno lo siguiente. ANTECEDENTES, el 14 de septiembre de 2018, como todos sabemos se aprobó un punto de acuerdo en el cual se acordó celebrar un contrato de dación de pago con la empresa GALETA DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL con el objetivo que recibieran un terreno con una superficie total de 41,458.74 metros cuadrados en el poniente de la ciudad con un valor comercial de \$12'580,655.00 (Son: doce millones quinientos ochenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100). El 28 de enero de 2019 el ayuntamiento decidió revocar tal punto de acuerdo, el acuerdo de septiembre de 2018 porque en palabras textuales de ese punto de acuerdo, en virtud de que tal acto constituye un quebranto al patrimonio del municipio de Nogales, Sonora, por haber sido emitida con múltiples irregularidades y no cumplir con los requisitos legales ni haber formalizado el mencionado acto jurídico, ese fue el argumento del ayuntamiento del 2019, el 21 de marzo de 2019 la empresa GALETA promueve juicio sumario civil contra el H. Ayuntamiento por incumplimiento del acuerdo del 14 de septiembre de 2018, el 24 de mayo de

2019 el juez primero de lo civil en Nogales, se declara incompetente para conocer del juicio y ordena su remisión al Tribunal de Justicia Administrativa, unos meses después el 13 de noviembre de 2019 se remitió el expediente a la Sala Especializada en materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, el 14 de agosto de 2020, previa atención a las prevenciones impuestas a la parte actora, se tuvo por admitido el juicio bajo el número de expediente conocido por todos como SEMARA-JA-136-2019, el 14 de septiembre de 2021 se dictó sentencia definitiva del juicio en mención, en la cual se declaró la nulidad del acuerdo 24 del acta 18 correspondiente a la sesión de ayuntamiento del 28 de enero de 2019 y se condenó al Ayuntamiento al cumplimiento del acuerdo número 5 del acta 82 correspondiente a la sesión de ayuntamiento del 14 de septiembre de 2018, en otras palabras el tribunal dijo ayuntamiento no puedes revocar el acuerdo tienes que pagarle con el terreno, el 19 de octubre del 2021 se interpuso un recurso de revisión contra la sentencia definitiva mismo que fue resuelto de manera desfavorable para el ayuntamiento, es decir se rectificó la sentencia definitiva del 14 de septiembre de 2021, el 14 de diciembre de 2021 se publicó en la lista de acuerdos autos que ordenan turnar el presente expediente al magistrado instructor de la tercera ponencia del tribunal, para su continuación bajo el número de expediente 940/2021, cambia el número de expediente por cuestiones administrativas y temas del tribunal, el 21 de marzo del 2022 se publica en la lista de acuerdos autos a través de los cuales se acepta la competencia, se levanta suspensión interpuesta en el recurso de revisión del 19 de octubre, se acuerda domicilio y delegados, se declara que ha causado estado la sentencia, se turna expediente a la presidencia del tribunal para los efectos legales correspondientes, el 01 de abril de 2022, se publica en la lista de acuerdo autos en los que se advierte que causo estado la resolución definitiva dictada en el juicio, se ordena girar oficio a las autoridades responsables (es decir a nosotros) a fin de que realicen las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a la sentencia y que se informe al tribunal sobre las acciones efectuadas y se realicen los apercibimientos correspondientes, el 10 de mayo de 2022 se publica en la lista de acuerdos autos en los que se tiene a las autoridades demandadas (es decir este ayuntamiento) rindiendo informe relativo a las gestiones realizadas a fin de dar cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio y se ordena dar vista a la parte actora, el 07 de junio de 2022 se publica en la lista de acuerdos autos en los que se autoriza nuevo domicilio y delegado por parte de la autoridades demandadas y se revocan las designaciones hechas con anterioridad y el 18 de octubre de 2022 hace dos semanas un poco menos se celebró sesión extraordinaria de ayuntamiento en el cual se aprobó el siguiente punto de acuerdo: UNICO.- Se propone a este H. Ayuntamiento el llevar a cabo de

forma inmediata todas y cada una de las acciones legales tendientes a combatir el acto administrativo en el acuerdo número cinco de acta 82 de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora celebrada el 14 de septiembre de 2018 en todas sus consecuencias, es decir este ayuntamiento rectifica que no estamos a favor en dar en dación de pago dicho predio por la deuda mencionada anteriormente. Del estudio del expediente que estuvo en Sindicatura para integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación se desprende que no se agotaron los medios de defensa respecto a la sentencia definitiva dictada el 14 de septiembre específicamente en el juicio de amparo correspondiente que se encuentra previsto en la Ley de Amparo, el 20 de octubre de 2022, se publica en lista de acuerdos autos en los que se ordena la devolución de documentos relativos al juicio señalado, es decir es cosa juzgada ¿no? Considerando, entonces ya leí sobre los antecedentes para formular el argumento que lleva al punto de acuerdo ponemos los siguientes CONSIDERANDOS: que el 03 de marzo de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el acuerdo de Ayuntamiento que adiciona una fracción del artículo 148 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento y se adicionan los artículos 159 Bis 1, 159 Bis 2 y 159 Bis 3 a través de los cuales se crea la Dirección General de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, es decir tenemos dirección jurídica como entidad en la administración pública a partir del 03 de marzo del 2014. El artículo 159 Bis de Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora señala que la Dirección General de Asuntos Jurídicos estará a cargo de un director general. El artículo 159 Bis 2 fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora señala que la Dirección General de Asuntos Jurídicos le corresponde coordinar, atender, dirigir y supervisar los asuntos jurídicos del ayuntamiento y auxiliar a las áreas jurídicas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal. El artículo 159 Bis 3 de Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora señala que es obligación y atribución del director general de asuntos jurídicos el planear, programar, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones asignados a la dependencias conforme a los criterios que defina el Presidente Municipal, así como apoyar asesorar y dar atención a las controversias o litigios que interpongan los particulares o los servidores públicos en contra del H. Ayuntamiento en todo tipo de juicios, en resumen el reglamento interior le da la obligación al director jurídico, a la dirección jurídica de defender al ayuntamiento en todos los juicios que el ayuntamiento forme parte. El artículo 7 fracción I de la Ley Estatal de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora, establece que las y los servidores públicos deberán actuar conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas le atribuyen

a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones. El artículo 68 fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, establece que son obligaciones de las y los regidores, vigilar la correcta observancia de los acuerdos y disposiciones del ayuntamiento por eso estamos presentando este punto de acuerdo, que el 28 de enero de 2019, el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora mediante punto de acuerdo 24 del acta 18 en sesión ordinaria, revoco el acuerdo número 5 del acta número 82 de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 14 de septiembre del 2018 y de todos y cada uno de los puntos contenidos en dicho acuerdo, en virtud de que tal acto constituye un quebranto al patrimonio del Municipio de Nogales, eso considero el ayuntamiento en esa fecha, por haber sido emitida con múltiples irregularidades, y no cumplir con los requisitos legales ni haber sido formalizado el mencionado acto jurídico, el último acuerdo del ayuntamiento respecto al expediente, respecto al caso como tal del terreno de la dación de pago es este del 28 de enero del 2019 la última manifestación expresa de voluntad del Ayuntamiento fue esta, y dijo el Ayuntamiento no vamos a entregar en dación de pago el terreno porque es un quebranto a la hacienda, entonces esta es un orden directa a las dependencias que se encargan de defender el patrimonio del municipio y de cumplir con las disposiciones que el ayuntamiento en el 2019 estableció, que al existir un criterio establecido por el H. Ayuntamiento y al no haber disposiciones o instrucción contraria del cuerpo colegiado respecto al no entregar como dación de pago el predio en mención por considerar que de hacerlo existiría un quebranto al patrimonio al municipio de Nogales, era obligación del director jurídico defender hasta las últimas instancias el acuerdo emitido por el H. Ayuntamiento, cuando alguien contrata a un abogado para que lo defienda espera que lo haga hasta las últimas consecuencias, por eso se le contrata, por eso se le confía el litigio, por eso se le paga. No se agotaron los medios de defensa que establece la Ley específicamente el juicio de amparo, además no se le informo al ayuntamiento respecto al sentencia definitiva que debía de ser así por ser un caso sumamente importante y de gran trascendencia para el patrimonio, ni de la decisión de no interponer los medios de defensa disponibles nunca se nos informó que no se interpondría el juicio de amparo ni los motivos de porque no se haría, ni de las gestiones correspondientes para dar a la sentencia que solicito el Tribunal tampoco tenemos información sobre eso, ni sobre el informe al Tribunal sobre de las acciones efectuadas, ni sobre los apercibimientos correspondientes de los que fuimos objeto si no cumplíamos con la sentencia, entonces un tribunal nos apercibió y nosotros no nos enteramos ni siquiera de eso. Las acciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos cuyo responsable según el reglamento es el Director General, y de las personas

contratadas para prestar asesoría respecto a este asunto, son contrarias por lo aquí expuesto a las instrucciones dadas por este ayuntamiento y a su deber como servidores públicos de defender los intereses del ayuntamiento por lo tanto del interés público, de acuerdo con el artículo 61 fracción III, inciso R, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal corresponde al ayuntamiento en el ámbito administrativo, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de sus dependencias y concederles licencia de acuerdo con las leyes aplicables, en consecuencia las regidoras y el regidor promovente, ponemos a consideración del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora el siguiente punto de acuerdo. UNICO. - se remueve de su cargo público al director general de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, puesto que su actuar respecto al juicio con número de expediente 940/2021 antes SEMARA-JA-136-2019, es contrario a las instrucciones dadas por el H. Ayuntamiento, y a su deber como titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de defender al H. Ayuntamiento y por lo tanto al interés de las y los Nogalenses, cordialmente las regidoras Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, la regidora Eva Chávez Gutiérrez, la regidora Yarelle Alejandra Rivera Leyva y su servidor, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, gracias ese es el punto de acuerdo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, lo sometemos a votación ¿Cuál sería regidor?.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: UNICO. - Se remueve de su cargo público al director general de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, puesto que su actuar respecto al juicio con número de expediente 940/2021 antes SEMARA-JA-136-2019, es contrario a las instrucciones dadas por el H. Ayuntamiento, y a su deber como titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de defender al H. Ayuntamiento y por lo tanto al interés de las y los Nogalenses, ese es el punto de acuerdo y me parece importante mencionar eso, yo no soy empresario, pero aquí hay varios empresarios y yo nunca he estado en un juicio realmente pero si le pagas a un abogado para que te defienda esperas que lo haga hasta las últimas consecuencias y sobre todo que no es el primer caso es de trascendencia de muchísimos millones de pesos, tenemos otros antecedentes el más reciente es el del SAT que también salió turbulento todos los asuntos jurídicos terminan por recaer en el director jurídico porque las disposiciones reglamentarias así lo establecen, es necesario es urgente y es fundamental que el ayuntamiento se encuentre debidamente protegido jurídicamente

somos un ente que maneja muchísimo dinero pero no es de nosotros es del pueblo y como manejamos mucho dinero hay muchas empresas, hay mucho intereses tenemos muchos predios hay tanto que se debe de cuidar y se debe de ser tan minucioso en el proceso que la dirección jurídica debe de tener al frente a una persona que puede responder y responsabilizarse y darle atención a todos y cada uno de los casos sin importar asesores que se tengan contratados o circunstancias porque es su responsabilidad, cada uno la acepto y cada uno debe responderle a la ciudadanía es nuestra obligación como regidores velar por que se cumplan las disposiciones reglamentarias y los acuerdos emitidos por el ayuntamiento, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, maestra unas palabras.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si como bien dice el regidor ¿no? que los regidores deben vigilar la correcta observación me pregunto yo, observaron el 2018 el 14 de septiembre del 2018, estos regidores observaron tuvieron la correcta vigilancia ¿y usted no lo está observando eso? está nombrando a una persona culpable sin remontar, hizo una buena línea de tiempo un timeline perfecto yo lo reconozco pero este caso señor no se ha perdido dice usted que fue un caso juzgado, no es un caso juzgado el proceso sigue y se lo vamos a demostrar, quiero que no me interrumpan, hay muchos casos, ahorita acaba de mencionar que hay muchos casos perdidos le voy hablar yo, le voy a recordar de un contrato leonino que se dio en la administración 2012- 2015 ¿De qué se trataba este contrato leonino que le voy a mencionar? y a ver si hubo regidores que observaron la correcta, tuvieron la correcta vigilancia de este caso, este caso no se ha perdido y se lo voy a leer, abra otros de mis compañeros que le van hablar también del caso GALETA que no se ha perdido, este caso dice. El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora por conducto del entonces Síndico municipal licenciada Julia Patricia Angulo Solís interpuso demanda de juicio administrativo expediente SEMARA-JA.-09/2021 de nulidad de convenio de concertación ante la extinta sala especializada de materia de anticorrupción y responsabilidades administrativas del tribunal de justicia administrativo del Estado de Sonora en contra de la empresa denominada sistema sustentable de ingeniería y control ambiental LM.S.DR.L empresa que se encuentra operando el relleno sanitario y el centro de transferencia juicio administrativo que se resolvió a favor del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora inconforme con la resolución en su contra la empresa Sistema Sustentable de Ingeniería

y Control Ambiental LM.S.DR.L interpuso recursos de revisión el cual fue resuelto también a favor del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora por la sala superior del tribunal de justicia administrativa del Estado de Sonora lo anterior dentro del expediente TOCA49/2021, inconforme también con la resolución definitiva dictada en su contra la empresa antes citada interpuso juicio de amparo directo el cual se está transmitiendo por el segundo tribunal colegiado en materia penal y administrativa del quinto circuito dentro del expediente número 52/2022 juicio de amparo que se encuentra ya en la etapa final de resolverse. Le puedo decir que se sigue trabajando aquí le puedo demostrar traigo también documentos para demostrárselo, tengo otros asuntos también pendientes del cual los regidores, el cuerpo de cabildo que está atento a la correcta observación no observo tenemos el centauro de la frontera, por acuerdo número tres contenidos en el acta cabildo no. 78 de fecha 28 de abril del 2021, este H. Ayuntamiento firmo como convenio denominado contrato de transacción en promesa de compra venta del predio denominado Centauro del Norte con el Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, denominado Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) por un monto de \$37,583,539.00 (Son: treinta y siete millones quinientos ochenta y tres mil quinientos treinta y nueve pesos M/N) al día siguiente el 29 de abril se realizó abono al capital equivalente al 10% del monto convenido por \$3,758,353.90 (Son: tres millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres pesos 90/100 M.N) y por el monto restante se acordó pagar 36 mensualidades por un monto de \$939,588.47 (Son: novecientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y ocho pesos 47/100 M.N) mensuales y de las cuales se han pagado al 30 de septiembre del presente año como se describe al final, abono de 10% al capital dieron un abono de \$3,758,353.90 (Son: tres millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres pesos 90/100 M.N) eso fue el abono del 10% para iniciar, queda a 36 mensualidades como digo de \$939,588.47 (Son: novecientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y ocho pesos 47/100 M.N) casi el millón que esta es un cantidad de \$33,825,185.10 (Son: treinta y tres millones ochocientos veinticinco mil ciento ochenta y cinco pesos 10/100 m.n.), nadie dijo nada de que sea algo lesivo para el pueblo de Nogales, nadie se fijó en eso cosa que se está viendo ahorita en sindicatura y también se está viendo en jurídico, a la fecha se han realizado 17 pagos saquen la cuenta de septiembre a septiembre deberían de haber sido \$11,275,061.60 (Son: once millones doscientos setenta y cinco mil sesenta y uno pesos 60/100 M.N) si sacan la cuenta nosotros hemos pagado \$15,976,003.99 (Son: quince millones novecientos setenta y seis mil tres pesos 99/100 M.N) ¿y por qué lo es?, Porque yo como síndico suscribo los recibos, saquen la cuenta ¿entonces en donde esta es diferencia de tres millones?, ¿saben en dónde está la diferencia?, Que nadie se fijó que lo hemos

resuelto en jurídico, que lo hemos resuelto en tesorería y en sindicatura porque esa administración pago hasta junio y nos llega la cuenta a nosotros de julio, agosto y septiembre ahí están los tres millones restantes, que esta administración tuvo que cargar en su espalda y en su dinero propio del pueblo tuvo que cargar con eso algo que nos dejaron a nosotros pendientes ¿quién de los regidores del orgulloso cuerpo de regidores se está dando cuenta de ese trabajo que se está haciendo? nadie, entonces 19 pagos insolutos al primero de octubre faltan todavía que debe de pagar el municipio de Nogales \$17,852,181.11 (Son: diecisiete millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y uno pesos 11/100 M.N), eso tenemos que pagar por una falta que ningún regidor, me voy a ir a los asuntos laborales que usted menciona que todos se han perdido, dijo que se han perdido varios casos y en la sesión que tuvimos de todos los regidores usted dijo eso entonces aquí le traigo, reestructura, de defensa procesal en todos los juicios para poder beneficiar al ayuntamiento a corto y largo plazo ya que con las anteriores defensas el resultado fue poco favorable por la cantidad de juicios en condena y sentencias negativas que enfrenta el ayuntamiento desde antes del 2012 así mismo se han cerrado al menos siete juicios en el año con menos de 40% de su valor y con resoluciones negativas que se venían arrastrando desde los años 2012-2013 como lo mencionó lo que ocasionaba un incremento económico y cada vez mayor de juicios por lo tanto hay muchas demandas sentidas justas que tenemos nosotros como ayuntamiento como un grupo colegiado que tendríamos que estar viendo ¿pero lo está haciendo quién? Sindicatura lo está viendo también el director y lo está viendo también tesorería, bueno, con estas gestiones se está realizando un verdadero apoyo al ayuntamiento como no se había realizado en más de diez años en cuanto a juicios laborales ya que se logró rescatar aproximadamente más de \$3,000,000,00 (Son: Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) de posible afectación al erario así mismo se han promovido ante el Tribunal de Justicia Administrativa las caducidades procesales, esto es, muy importante y en este año se han logrado por estas gestiones más de un millón de pesos ya van cuatro millones, en cuanto a los requerimientos de pagos que se han formulado en Nogales en más de un año en las que se han intentado el embargo de bienes y de cuentas bancarias incluso la destitución de funcionarios ninguna cuenta del ayuntamiento ha sido embargada, todos los embargos intentados fueron controlados y erradicados lo mismo con las intenciones negativas en contra de los funcionarios del ayuntamiento, esto es de la cuestión laboral aquí tengo por ejemplo los casos que se están viendo lo tengo en el reporte que me pasan diariamente, para el día 19 de octubre se iba a ver en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado un caso el expediente 889/2018 tengo otros, tengo otro del 2019 que se está viendo Tribunal de Justicia Administrativa del Estado que van positivos,

vamos ganando estos casos no los voy a mencionar todos, todo esto que ven en amarillo son los casos que se ven diariamente en los tribunales, tengo también el caso, bueno está el caso que todos ustedes saben también está en la carpeta hablé también con el contralor, el caso de la renta de carros ¿quién se fijó cuando nos dejaron tirados los carros en junio? y tuvimos nosotros que responder por esas rentas de carros ¿quién se fijó en eso? ¿Quién de los honorables regidores fue ayudó al oficial mayor a resolver este asunto tan vergonzoso que nos dejaron? nadie, nadie ahorita se ha comprado más de 30 vehículos, patrullas y todo y ustedes ni siquiera lo han aplaudido están viendo lo negativo, tengo muchísimas cosas más que tratar tengo documentos que lo pueden analizar que me están mandando todos los externos y también el Lic. Palafox, es cuanto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias sindico Yarelle por favor, Yarelle, Perla y Ugalde.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Muchas gracias, me suena preocupante en la manera en que la síndico se está dirigiendo, yo creo que aquí no es el problema contra la síndico, ni tampoco si es lo que les afecta compañeros si les preocupa tampoco es contra MORENA, tampoco es para usted alcalde, el tema aquí es que existe un quebranto patrimonial en Nogales nosotros vamos a estar aquí tres años, los flamantes regidores que menciona síndico esta es la única ocasión que yo he sido regidora usted fue regidora en la administración pasada y me gustaría saber si usted se dio cuenta en la administración pasada de todo esto.- Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Pregunte, Pregúnteme-. La Regidora Yarelle Alejandra Rivera Leyva, continua: Estoy hablando yo la escuché no me interrumpa por favor.- Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, responde: Y yo le estoy contestando-. La Regidora Yarelle Alejandra Rivera Leyva, continua: Si pero yo la escuche a mí también me hubiera gustado contestarle mientras usted estaba hablando, aquí el tema no es que sea contra una persona en específico yo creo que aquí nosotros tenemos la responsabilidad de cuidar el patrimonio de los Nogalenses aquí esa es nuestra única responsabilidad, a lo mejor me puede caer bien el director jurídico pero eso tienen que quedar de lado aquí hay actos que se han pasado y que gracias a eso está existiendo daño patrimonial entonces yo si quiero que dejemos de lado pues los sentimentalismos que veamos si es bueno ese director jurídico para el ayuntamiento, que dejemos de lado los partidos políticos, que veamos que realmente este haciendo su función el director

jurídico y de ahí avanzar, no nos vayamos en el 2012 en el 2013 como esta mencionado, claro que nos importa y es lo que está recayendo claro que ha habido malas administraciones claro, pero nosotros no estamos en contraloría pidiendo que no se actúe contra esas malas administraciones, entonces yo si quiero que sean respetuosos, nosotros no estamos diciendo que no se actúe contra las administraciones pasadas, lo único que queremos nosotros es que haya legalidad y que realmente el patrimonio de Nogales lo cuidemos y que cuidemos cada peso porque no es de nosotros cada peso es Nogales y Nogales a final de cuentas nos tiene aquí sentados a nosotros, gracias es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias, Perla adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde, maestra con todo respeto creo que estamos causando un distractor del tema que nos compete en este momento que nos ocupa qué bueno que nos refresca los temas que trae consigo en sindicatura, sin embargo, que bueno que lo comenta para que lo podamos abordar en conjunto ya que al día de hoy, voy conociendo lo que usted comenta creo que aquí la mayoría no hemos estado como regidores, entonces no entendemos por qué referir los flamantes regidores estamos en una administración que realmente nos compete y estamos trabajando por el bien común de lo mismo en este sentido también le puedo comentar que agradezco, felicito y reconozco el trabajo de sindicatura, sin embargo, no nos están haciendo un favor están haciendo su trabajo, entonces, en este mismo sentido si quiere que nosotros nos incorporemos a los trabajos de sindicatura nosotros estamos aquí con toda la apertura de trabajar con usted y ver de qué manera se van solucionando los términos, los temas y cada cosa que pase por sindicatura por que por eso somos un cuerpo colegiado y usted es parte de y que al momento de que se suban aquí a la misma sesión de cabildo a la mesa usted ya tenga ese conocimiento pleno esa seguridad plena de que nosotros también vamos a digerir este tema con total libertad como usted ya los maneja, sin embargo, si hasta ahorita nos va presentando los temas así a la buena de Dios pues literalmente pues desconocemos por qué los manifiesta en este momento, estamos en toda, en lo particular estoy en toda la disposición de trabajar a favor de resolver esos temas que trae consigo, sin embargo, yo creo que nos estamos desviando del tema que nos ocupa en este momento, como le comento, sé que han hecho muy bien su trabajo, sé que hay temas que se

puede retomar, hay áreas de oportunidad, sin embargo, hay que irnos al presente a los temas que nos ocupan ahorita en este momento en la mesa lo demás pues lo resolveremos en otra mesa que tengamos que resolver particularmente cada tema pero ahorita es un tema indistinto a los que estamos tocando, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Perla, adelante Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno compañero eso que usted requiere y ustedes compañeros regidores no es factible puesto que no se tiene un fundamento suficiente para dicha solicitud dado a que es un caso no juzgado ¿no? por un lado y si usted tiene documentos en los que se mencione que él tiene un error estamos hablando el señor de Ramón, pues que se persiga pero es en base a como en un principio y como se requiere además debemos recordar que esas gentes formaron parte en aquel entonces de esto que está pasando entonces yo les digo que, yo los invito a que juntos encontremos una solución en lugar de andar echando culpas y trabajemos juntos como les menciono buscando juntos una solución, es una invitación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias regidor, francisco Bojórquez y luego David.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias presidente, respecto Maestra a lo que menciona de las administraciones pasadas hay algo que yo tengo que decir, yo veo el pasado de los gobiernos de Nogales y me da una tristeza porque veo como se ha gobernado la ciudad y me da una tristeza como ciudadano en el 2012 yo estaba todavía tenía 17 años estaba saliendo de la prepa y sufría las consecuencias de tener malos gobiernos, yo veo para atrás y me da tristeza y no admiro a las personas que tomaron decisiones equivocadas contra la ciudad, hay gente muy rescatable, hay gente muy admirable que ha formado parte de los gobiernos si, lamentablemente han sido los menos esa es mi consideración así las cosas y siempre lo he dicho si las cosas en esta ciudad se hubieran hecho siempre bien, esta ciudad sería otra cosa porque está llena de gente trabajadora que produce y que debiera tener mejores servicios, entonces, en eso usted y yo no estamos en desacuerdo, estamos de acuerdo

y hay gente rescatable en las administraciones pasadas si, admirables si, y debemos reconocerlo pero también hay gente que le ha hecho mucho daño a la ciudad y para mí eso es una realidad y yo no lo voy a negar, pero volviendo al tema de la dirección jurídica, yo hago una pregunta ¿Ganar unos juicios, justifica perder otros? El tema de la dirección jurídica no es porque se perdió, perse, es porque no se agotaron los medios de defensa nadie está obligado a lo imposible pero si se hubieran agotado los medios de defensa tuviéramos la certeza que se metió el juicio de amparo, se agotaron los mecanismos y bueno los tribunales dijeron que perdimos pero no, resulta que la persona responsable de defendernos hasta las últimas consecuencias no lo hizo, el punto no es haber perdido el juicio el punto es ¿porque lo perdimos? no fue por un tema de los tribunales fue porque nosotros no interpusimos el juicio de amparo correspondiente, si es cosa juzgada cualquier mecanismo que se pueda interponer es diferente al juicio original no está ligado al juicio original como tal, se hablaba del juicio de lesividad por ejemplo y hay otros mecánicos que bueno que se aprovechen, que bueno, pero que al frente de eso están personas las que no se les venza un término o que bajo a su criterio decida no interponer todos los recursos porque esta ciudad merece que se interpongan todos los recursos, respecto si hacemos la balanza ¿salimos con saldos a favor o saldos en contra? si ponemos en una balanza los juicios que hemos ganado y el dinero que hemos ganado y en el otro lado los juicios que hemos perdido y el dinero que hemos perdido ¿salimos con saldo rojo o con números negros? entonces, pero esa no es la cuestión la cuestión es vuelvo a medular la ciudad merece una dirección jurídica que defienda todos juicios hasta las últimas consecuencias en especial estos que son sumamente importantes, respecto a los carros, respecto a las cosas positivas, respecto a lo que se hace bien, nadie lo minimiza, nadie lo hace menos cuando se han entregado los carros, cuando se han hecho las obras, estamos ahí y lo reconocemos y lo hemos hecho pero cuando las cosas también se tienen que señalar se debe hacer, yo no fui regidor antes veo a muchos y me hubiera gustado que no hubieran sido regidores o regidoras y no quiero ser como ellos por eso actuó de esta manera señalo las cosas que considero que debo señalar al final de cuentas se emitirá un voto y las mayorías ganaran y se decidirá la mayoría si la dirección jurídica permanece o no pero cada voto a final de cuentas tendrá sus consecuencias yo lo pongo sobre la mesa como regidor y mis compañeras regidoras por la responsabilidad que consideramos que tenemos cada quien está en la libertad de votar como guste hacerlo por los motivos que consideren, nosotros creemos que se debe destituir por que el Ayuntamiento no tiene la defensa adecuada porque no se agotan los juicios sobre todo los más importantes hasta las últimas consecuencias, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias presidente bueno escuchando el tema de la solicitud de la destitución del director jurídico sería irresponsable de mi parte compañero aprobar un tema que se está proponiendo yo no tengo ahorita ninguna evidencia, ningún documento de alguna autoridad administrativa en donde haya habido una omisión o alguna falta grave administrativa por parte de la persona que tu estas estableciendo, ni tampoco alguna responsabilidad penal que también está establecido en la Ley Estatal de Responsabilidad de Servidores Públicos, fuimos muy claros y determinamos la mayoría del cuerpo colegiado en la reunión que comentas en donde se habló de este tema de manera muy general en donde se determinó dar el apoyo por parte del cuerpo colegiado para iniciar todas las acciones legales correspondientes para defender un patrimonio de los Nogalenses esa fracción de terreno de más cuatro de hectáreas ahí con un adeudo millonario, no creo yo que tengamos ahorita documentos o un soporte en este caso hablo por mí, para yo decir sabes que si hay una responsabilidad por parte del director jurídico, recuerden que tenemos también abogados que son autorizados en Hermosillo con este tipo de juicios también como integrante de la Comisión de Transparencia creo que es de interés de la Comisión de Transparencia a lo mejor se pudieron haber llevado ese tema también para hacer un análisis más exhaustivo más completo en estos términos y solicitarle también al titular del órgano de control y evaluación que revisara completamente el caso GALETA, el caso GALETA indudablemente es un caso que afecta a todos los Nogalenses sumamos fuerzas todo el cuerpo de regidores para efectos de defender ese patrimonio y voy a ir un poquito más allá desde mi experiencia en cabildo en 2012-2015 yo estuve de regidor y por supuesto que hay un tema que comenta mi compañera sindical que hemos trabajado juntos en la administración pasada en varios temas que ella comentó y un tema primordial que nosotros señalamos desde aquel momento es el tema de aquella concesión que se dio en el relleno sanitario y si estamos hablando de todos los temas del tema GALETA, del tema de la destitución imagínense después de nueve años del 2015 casi seis años, siete años y todavía estamos con el tema del relleno sanitario la problemática que tenemos en el relleno sanitario yo creo que es de conocimiento no nada más de cabildo sino de conocimiento de todos los Nogalenses entonces es un tema de verdad vergonzoso, vergonzoso en que ha pasado un contralor en la administración del 2015 al 2018 y lo han dejado ahí y del 2018 al 2021 pues ahí vamos

también y ahorita del 2021 en un tema que nosotros también hemos señalado en la administración pasada en donde ha estado la compañera síndica que fue mi compañera regidora y donde hubo algunos aquí funcionarios y no nos van a desmentir señalamos ese tema y señalamos todos y cada uno de los temas que mencionó la síndica municipal, el tema del Centauro de la Frontera y no lo estamos diciendo no más porque los medios de comunicación lo pueden constatar todas y cada una de las acciones que nosotros establecimos en el pleno del cabildo también para que fuera un buen contrato, para que fuera una buena negociación y es un tema que ahorita se está viendo, el tema de la renta de vehículos también ahí se mencionó también lo señalamos y lo señalamos porque de aproximadamente más de \$90,000,000.00 (Noventa Millones de Pesos 00/100 M.N.) en aquel tiempo y no nos quedamos con ningún carro tuvimos que entregar esos carros y ya toda la historia, aquí compañeros lo que tenemos que ver es indudablemente que, poderle decirle a las autoridades correspondientes donde se han levantado procesos administrativos de GALETA se tienen desde el 2020 que yo tengo conocimiento una carpeta de investigación, desde enero del 2020, para ser más precisos y la pregunta es ¿en qué vamos? Y en este sentido alcalde también hay que hacerle un exhorto o decirle al gobernador que nos ayude en resolver todo este tipo de temas porque no es un tema que se esté manejando político es un tema del patrimonio y están estancados todos y cada uno de los asuntos que se han manejado y que señale ahorita, en este sentido nomas para dar antecedentes de todos los pendientes que se tienen debo yo de mencionar que la solicitud que están haciendo ustedes en lo personal no tengo la evidencia, ni el documento, ni la resolución administrativa por parte del titular del órgano de control y evaluación o de alguna autoridad que determine que el director jurídico sea responsable por omisión o de una responsabilidad penal que establece también la misma Ley, en estos términos mi voto lo dejo muy claro y síndica, si entiendo eso lo que está estableciendo yo y refrendo eso porque nos ha tocado vivir en la administración pasada y señalar muchos temas que todavía están en el escritorio y de que verdad es algo muy lamentable, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Lety, adelante por favor.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: Buenas noches, la verdad escuchando a la síndica me mortifica de la forma tan despreciable que dijo flamantes regidores también le digo que venimos en el

mismo equipo regidores, síndico y presidente municipal y si a uno le va mal nos va mal a todos y si fuéramos adivinos pues hubiéramos sabido todo lo que usted está diciendo ahí nos hubiera gustado que nos hubiera dicho antes, aquí el presidente de transparencia lo pidió y no se lo dieron, aquí están las consecuencias y la verdad que si me mortifica y hay que ver compañeros no sé si ustedes están de acuerdo conmigo pero la verdad a mi si me sonó un poco despreciable, así fue. t

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Eva adelante.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Pues compañera Lety me ganaste porque yo también iba a decir ese comentario, yo no soy adivina ni tengo una bolita para estar checando todos los expedientes que antes de esta administración han salido al tema así como usted lo dijo síndico, no soy adivina, tampoco soy visceral para estar insultando a los compañeros regidores y a mí, de la forma que se hizo y que se dirigió a nosotros tampoco lo hago también apoyo el comentario de mi compañero Francisco referente a que hubo malas administraciones claro, hubo buenas y hubo malas desafortunadamente nosotros no podemos hacer la diferencia porque nosotros ahorita es la primera vez que somos regidores y lo que respecta a mi yo voy hacer lo recto y lo correcto y voy a salir a trabajar y voy a trabajar por el bien del ciudadano y para la ciudad eso es lo que a mí me compete ahorita por eso el escrito que se hizo referente a mis compañeros y yo, por eso lo hicimos porque vemos que está mal la situación y referente a lo que dijo el compañero Ugalde de que los que estuvieron administrando anteriormente 2012-2015 o 2015-2018 te informo compañeros que ahora ellos están sentaditos allá en tu gobierno, en el gobierno de MORENA okey a ellos les valió la ética, les valió el trabajo, les valió el esfuerzo simplemente fueron a obtener más dinero y uno está sentado hasta en una secretaría te informo eso compañero y pues desafortunadamente venimos de una administración 2015-2018 fatal y entramos a otra pésima una 2018-2021 que eso nos ha traído muchas consecuencias te informo eso compañero no generalices simplemente es la persona no es el partido, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidora Evita, Hipólito adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bueno, yo creo que los ánimos estas exacerbados, creo que más allá de las expresiones hay que centrarnos en el punto que se discute, eso es lo importante yo lo invito señor presidente a que sometamos esto a votación antes quisiera mencionarle al compañero regidor abogado que de verdad me sorprende el hecho de que se mencione y se asegure prácticamente que con el hecho de que si nos hubiésemos acogido al elemento del amparo podamos tener un fallo a favor de algo que tenemos en contra, creo que el tema no está agotado definitivamente no está agotado puesto que hemos detectado por lo menos dos opciones y probablemente tres con las cuales se puede seguir litigando para que este tema sea favorable para la ciudad no para un gobierno si no para la ciudad porque yo creo que aquí los veinte regidores que estamos, la síndico y el presidente municipal estamos trabajando para que el patrimonio de los Nogalenses no se vea afectado y ha sido exactamente el punto como se ha transitado no quisiera pensar que esta propuesta se pretenda llevar a cabo como un distractor para cambiar a los posibles culpables y me atreví el día de hoy a revisar porque yo no soy abogado y me puse a revisar algunos elementos como lo es la Ley de Gobierno y Administración Municipal donde la palabra destitución no se menciona en ningún en ni un solo párrafo y lo puedes constatar en tu Ley, tampoco como en el reglamento interior del ayuntamiento del ayuntamiento de Nogales, Sonora en ningún momento se habla de destituir o de remover a alguien no se está contemplando esa posibilidad porque creo más allá de hacer un juicio sumario estaríamos actuando más o menos como se hacía en el tribunal del santo oficio, donde se integraba un grupo juraban denunciar a todas las personas que consideraran sospechosas y prestar al tribunal la ayuda que pudiesen pero además al concluir esa ceremonia se solía dar lectura a un edicto de los inquisidores, no quisiera interpretar que es de esa manera que quisa estamos tratando de transitar este punto, creo que los elementos son muy claros hubo una administración que generó esta problemática está perfectamente definida la administración 2018-2021 hizo lo propio para defender el punto y lo hizo de manera muy puntual y lo defendió y aun así el fallo persistió desfavorable, ahorita estamos transitando el tema para defenderlo muy probablemente con dos elementos jurídicos que son suficientes para defenderlo y no estamos pensando en perder este juicio porque no vamos a perder ese terreno tan importante para la ciudad con un valor muy superior a lo que mañosamente se trató de transitar, si es verdad que hay personas que están dentro de la administración Estatal y Federal actual que quizás estuvieron en otros partidos pero aquí no es temas de partidos aquí es tema de personas y creo que si hay una persona que tenga que pagar en su actuar por aquellas acciones que no hizo correctamente

bueno pues de acuerdo con lo que pude percibir el día de hoy hay una Ley que se llama Ley General de Responsabilidades Administrativas, una para el Estado de Sonora y otra Federal que es muy precisa al decir cuales son aquellas faltas administrativas graves y no graves, como se tienen que transitar las situaciones y a ellos es a quien compete definir en un momento determinado cual es el actuar sobre cualquier tema de cualquier servidor público creo que nosotros en la primera reunión que tuvimos de cabildo conferimos la autoridad al presidente municipal para que él sea quien escoja a los servidores públicos y si el considera en un momento determinado que tendría que remover a cualquier servidor público creo que el en su momento y en su oportunidad puede decidirlo pero no creo que sea esta mesa y este momento en el que tengamos que discutir si vamos a remover o no ¿Por qué razón? Porque simple y sencillamente es un hecho que está en proceso, no está concluido y no confundamos por favor a las personas no transgredamos las responsabilidades de las administraciones porque en su momento cada quien tuvo un actuar y ese actuar está siendo juzgado, está siendo juzgado pero por quien corresponde, no sabemos porque el fallo sea desfavorable cuando los elementos son palpables de que hubo vicios de aquellos regidores que estuvieron presentes y que eran dos de tu partido y me supongo que tuviste oportunidad de platicar con ellos y preguntarles que fue lo que sucedió porque son gente que tú conoces muy bien, de igual manera hubo otros regidores de otras fórmulas que estuvieron en su momento como gobierno y que también pueden ser cuestionables yo creo que ahorita más que juzgar el actuar de quien tiene a cargo la responsabilidad de llevar este juicio a buen puerto y que podamos proteger el patrimonio de la ciudad yo no lo veo como un punto viable que en este momento estemos tratando de removerlo para satisfacer no sé qué deseos pero no creo que sea lo más adecuado, es cuanto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, Martín adelante.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Buenas tardes compañeros de nuevo, yo nada más quiero comentar que a veces acostumbramos a generalizar y yo los invito cordialmente a no generalizar porque, Maestra a mí no me ofendió con sus palabras no me ofende porque no me siento aludido con la situación de que obviamente hemos estado muy vigilantes de todos los procesos que se dan, pero lo hemos hecho así aquí en esta mesa, lo hemos hecho en comisiones en donde hablamos claramente si

invito yo a los compañeros a los que están proponiendo la remoción del compañero Ramón que también consensen pues, porque no pueden llegar aquí a la mesa y pretender que nosotros los apoyemos cuando nosotros hemos sido bien transparentes con ustedes y los temas delicados los hemos platicado abiertamente con ustedes les hemos dicho y entonces vienen aquí y piden la cabeza de un hombre que para nosotros representa un bastión de la lucha social aquí en la ciudad porque tú puedes ver el recorrido del Lic. Palafox ha sido super transparente, un hombre muy luchador, muy íntegro, entonces, nos hace un poco de ruido que vengan en esa situación yo la verdad no me doy por aludido y también invito a los compañeros que se dan aludidos que no se lo den porque ellos no estaban legislando en esos momentos o no estaban como regidores y cada quien debe de tomar lo que le toca, yo lo digo con el ánimo de no seguir alimentando esto yo realmente apoyo mucho lo que dice el compañero David al 100% lo que menciona Hipólito y yo si los invito compañeros para que puedan transitar pues con victorias y éxitos en lo que hagan, pues consénsenlo con nosotros platíquenlo, nos hemos visto muchísimas veces, entonces esa es la invitación y realmente hay que tratarnos con ese respeto que a veces ya llevamos mucho avance en eso y repito mi voto claramente se los digo va ser en totalmente en contra realmente hombres como el Lic. Palafox lo debemos de cuidar porque son hombres de lucha y de integridad probada.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Laura adelante.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Yo nada más pues me gustaría comentar algo que ya mencionó Lety también, la compañera Lety y la compañera Eva y pues mencionaba ahorita el compañero regidor Hipólito que los ánimos esta exacerbados ¿dijo verdad? Entonces, yo creo que fue por la manera en que como lo mencionó la Maestra ya que dijo “flamantes y honorables regidores” sonó su voz sonó con molestia y puedo decirlo que con desprecio hacia nosotros hacia todos no nada más a unos, que bueno que comenta que tiene un informe detallado Maestra me gustaría conocerlo ya que no lo tengo a la mano y el informe que nos hace llegar no tiene contenido esa información no viene tan clara como la que usted estaba mencionando, si pudiera hacérmelo llegar de esa manera pudiera comprender su arrogancia, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Francisco Adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Solamente para dar respuesta al compañero Hipólito que no le extrañe las palabras que use, el artículo 61 fracción III de mi Ley, de su Ley de la que se publicó en el boletín oficial y que está disponible en la página del Congreso del Estado el artículo 61 fracción III inciso R dice: Corresponde al Ayuntamiento en el ámbito administrativo, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de sus dependencias y concederles licencia de acuerdo con las leyes aplicables, le pongo mucha atención a la fundamentación esta correcta por favor revíselo de nuevo para que no le extrañe eso en primer lugar, en segundo lugar le otorgamos al alcalde la facultad de nombrar a los titulares, no lo estoy negando, no lo estoy desconociendo pero que le hayamos dado al presidente municipal una facultad administrativa no significa que nosotros hayamos renunciado a ella, significa que por economía, que por eficiencia el presidente se le otorgó la facultad la ha ejercido no la estoy desconociendo solamente estoy poniendo sobre la mesa que nosotros no la perdimos y nunca dijimos ya no la tenemos, entonces en tercer lugar la lucha social del Lic. Palafox nadie la demerita si la tiene no la conozco pero sí la tiene nadie la demerita no es el punto de debate compañero, el punto de debate es sobre su permanencia o no debido al punto de acuerdo que pusimos a consideración si bien hay una Ley estatal de responsabilidades administrativas sí, pero nosotros no estamos fincando una responsabilidad administrativa en los términos de la Ley, nosotros lo que estamos haciendo es de acuerdo a lo que nos confiere la Ley de Gobierno de promover lo que consideremos que va a servir para la eficacia y la eficiencia de la administración lo hagamos, el Lic. Palafox no va a salir de aquí inhabilitado, el Lic. Palafox no va a salir de aquí con multa ni va a salir de aquí con un procedimiento administrativo inicial claro que no, el licenciado Palafox se mantiene o se destituye, se remueve para nombrar otro ese el punto cada quien votará si considera que lo mejor es removerlo o no, cada uno tiene la responsabilidad de hacerlo por eso somos un cuerpo colegiado no les estoy pidiendo que se diga en el Tribunal de Justicia Administrativa, para nada, les estoy pidiendo que en los términos del 69 y 68 de la Ley de Gobierno consideren la propuesta que su servidor pone sobre la mesa respecto a removerlo por considerar que su actuación fue contraria incluso insubordinada a lo que el Ayuntamiento estableció en un punto de acuerdo previamente, y lo que establece el Ayuntamiento en sus puntos de acuerdo es una orden clara y precisa se actuó no solo no conforme a ella si no en contra y por eso se solicita removerlo, ese es el punto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor creo que ya unas dos participaciones y ya no, Maestra adelante.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Miren compañeros como dice Hipólito se puso esto candente, disculpen es mi modo de actuar mi impotencia el haber estado en otra administración yo soy mucho más grande que tú puedes ser mi hijo Francisco y yo me estaba dando cuenta de todas estas cosas del 2012 desde el 2000 empiezo ya a fijarme mucho que es lo que pasaba en esta ciudad y es mi impotencia el modo en que me comporte si creen que fui, y es la segunda vez que les pido disculpas yo creo que ya no me voy a portar mal para ya no volverlo hacer, pero si, si es Lety que dice que ella no tenía conocimiento de todo esto pues lo di a conocer, si es Eva, si es Yarelle yo creo que no se ofendió tanto porque ya conoce por que ya conoce el modo, ya conoce lo que es la lucha pero si es así discúlpame, también Laura que dices que fui ofensiva cuando estamos comentado aquí que no dije flamantes pero si está grabado allá lo voy a corroborar y doblemente les pido disculpas yo dije honorables pero no me refería a ustedes, yo me refería cuando dije Francisco honorables regidores de las administraciones pasadas que no se dieron cuenta que no hicieron nada, pero sí de algún modo los ofendí y creen que a ustedes se los dije discúlpame como creen que los voy a ofender si están compañeros míos de lucha, compañeros que ni siquiera son del partido porque se habla de partidos, yo no estoy hablando de partidos, ni de compadrazgos, ni de amigazos estoy hablando de algo que se me hizo injusto y que no se haya tratado anteriormente las otras administraciones es mi impotencia deberás, el modo en que mi voz se sube y me comporte de ese modo pero si les tengo que pedir disculpas les pido disculpas y voy a ver también eso de flamantes que creo que no dije, dije honorables pero si es así el coraje saca muchas palabras discúlpame y creo que no va volver a suceder.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Maestra ¿había alguien más? David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si ahí nomás Maestra, Síndica no tiene, en lo personal yo no me siento ofendido porque comparto lo que usted ha estado viendo durante muchos años nosotros tenemos una película muy completa de lo que ha pasado durante

muchos años en el ejercicio del cabildo yo creo que en la mesa de este parlamento existe eso, esa es la esencia es el debate y yo no vi en ningún momento una falta de respeto por lo menos algo hacia mi persona no hay porque disculparse conmigo, en este caso yo la conozco, conozco su trayectoria y también comparto lo que dice el regidor Martín Ortega tengo mucho tiempo de conocer a Lic. Ramón Palafox lo conozco desde 1994, entonces ahorita no tengo ningún elemento, documental, evidencia para yo poder determinar lo que están solicitando los compañeros regidores de su destitución, es cuanto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien gracias, Eva adelante.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Ya por último, yo referente me dirijo a usted alcalde solamente por esto, de que el asunto se lleve con responsabilidad y con ética, yo le informo alcalde que en un futuro no se va a tomar en cuenta que un Fernández Palafox no actuó correctamente, aquí no se va a tomar en cuenta que una Edna Elinora Soto no hizo lo correcto, aquí van hablar de Juan Francisco Gim Nogales al momento de no haber tomado una buena decisión, nadie se acuerda de los directivos en una dependencia solamente se acuerdan del alcalde, entonces yo le pido alcalde que se actúe correctamente y con ética, es cuánto alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien gracias Evita, Hipólito y ya me dan oportunidad.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si presidente por supuesto yo nada más quisiera hacer mención que la palabra destituir es un sinónimo de remover, pero bien nada más una aclaración señor presidente yo si le pido por favor que ya lo sometamos a votación creo que ya está agotado el punto, creo que ya cada quien dieron sus argumentos y dio los elementos, yo maestra yo entendí perfectamente bien su mensaje, yo sé que no lo hizo en el tono despectivo para los miembros de este cabildo, yo sé que usted se refirió a aquellos flamantes regidores que estuvieron en otros tiempos y que pasó por enfrente de ellos a veces muchos temas que no los quisieron ver porque son demasiado visibles, es cuanto gracias presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, si vamos a, miren, soy de los que nunca o pocas veces yo recurro al pasado para resolver el presente, no quiero irme al pasado pero si en el ejercicio que estamos actuando ahorita el pasado trae a colación temas, gente, ya será responsabilidad y que la autoridad así lo resuelva, yo como ustedes también y ustedes lo han visto, esos temas han salido precisamente porque han, voy a decir rebotado en esta administración y como ustedes me dieron la confianza primeramente de elegir a los directores, a los titulares así con esa misma confianza yo les voy a responder, de hecho este tema que exponen ahorita cuatro de los regidores yo hablé con dos de los cuatro y los recibí en la oficina del Ayuntamiento porque ni siquiera digo que es mi oficina, es oficina del Ayuntamiento y les platiqué a dos de las que están firmando fue en el mismo acuerdo que lo hice y denme la oportunidad así como me la dieron todos ustedes cuando yo asigné a los directivos de resolver el tema que fue básicamente lo que les dije después de una hora y cuarenta minutos que platiqué con dos de los regidores, tengan la confianza y si, Evita créeme que el tiempo y la distancia me va a dar la razón de eso estoy segurísimo, plenamente seguro ¿sí? Porque estamos haciendo las cosas diferentes para tener resultados diferentes únicamente que los tiempos de los tribunales y esto y el otro no son los tiempos míos son los tiempos de ellos y el caso GALETA no está perdido al contrario al contrario, no más que el tiempo y la distancia como dice un filósofo me va a dar la razón en ese tema y en otros que ni siquiera yo creo se han ventilado que ahí vienen por eso les digo son tiempos que uno se ajusta a los tribunales yo qué más quisiera que se resolviera eso, entonces denme la oportunidad de resolver el tema con el compañero Ramón Fernández y es dar esa confianza bien, pero bueno eso sería y pedirles que los temas no nos dividan que nos levantemos de este cabildo y sigamos pese a las adversidades, sigamos tratándonos y llevando y haciendo acuerdos porque ustedes mismos lo comentan por el bien de todos y vamos a someter a votación lo que los compañeros trajeron aquí a la sesión de cabildo de hoy. Muy bien entonces sometemos a votación en los términos como lo leyó, como lo expuso el compañero regidor Francisco Bojórquez del tema en los precisos términos como él lo menciona, quienes estén de acuerdo de la remoción del director jurídico del ayuntamiento de Nogales, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: No queda Aprobado. (Los C.C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, y Regidores Propietarios Martín Elías Ortega López, Elba Edith Reichel López, Luis Miguel Luque Armenta, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Hipólito Sedano Ruiz, Josefina Chacón García, Javier Díaz Ugalde, Angélica Burgos Garay, Perla Anais Méndez Cota, Lisandro Javier

Armenta, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, David Ricardo Jiménez Fuentes, Leticia Calderón Fuentes y Demetrio Ifantópulos Aguilar, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- NO SE APRUEBA por cuatro votos a favor Dieciséis en contra de los presentes, (20 Integrantes), el punto de acuerdo único presentado por los regidores propietarios Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa Eva Chávez Gutiérrez y Yarelle Alejandra Rivera Leyva, relativo a remover de su cargo público al director general de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, puesto que su actuar respecto al juicio con número de expediente 940/2021 antes SEMARA-JA-136-2019, es contrario a las instrucciones dadas por el H. Ayuntamiento, y a su deber como titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de defender al H. Ayuntamiento por lo tanto al interés público. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Secretario, todavía falta Perla adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde como vieron mi voto fue en contra, sin embargo, alcalde si le encargamos mucho revisar cada dependencia que estén llevando a cabo sus actividades como debe de ser, puede que nosotros demos segundas oportunidades, el pueblo no, el pueblo no perdona y con ese mensaje quiero que nos vayamos y quiero que también las dependencias también porque son chicos muy talentosos, sin embargo, no sé qué pasa en algunas circunstancias tienen que ponerse bien la camiseta y salir a trabajar como se debe presentar bien los trabajos porque fueron temas que aquí se ventilaron el día de hoy, tienen que tener la humildad de poderse parar aquí y dar cuentas porque también nosotros como regidores nos piden cuentas y tenemos que dárselas de una manera muy responsable, muy certera y con la seguridad que estamos informando las cosas con la confianza que tenemos, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Claro gracias, bien no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las 19:25 P.M (siete de la tarde con veinticinco minutos) del día 31 de octubre de 2022 agradeciendo a los presentes su amable asistencia, gracias que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Falta justificada)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 45, de la sesión Ordinaria celebrada el día Treinta y uno de Octubre del dos mil Veintidós.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Yarelíe Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidora Propietaria
(Falta justificada)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 45, de la sesión Ordinaria celebrada el día Treinta y uno de Octubre del dos mil Veintidós.